



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL “PARQUE CENTRAL DE ARTILLERIA” DE VALENCIA

DOCUMENTO 1:

ESTUDIO PREVIO DE LOS VALORES ARQUEOLÓGICOS Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES Y ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN LOS TERRENOS DE LA ACTUACIÓN RESIDENCIAL PARQUE DE ARTILLERÍA DE VALENCIA



VÍCTOR MANUEL ALGARRA PARDO

ARQUEÓLOGO

ABRIL 2022



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL “PARQUE CENTRAL DE ARTILLERÍA” DE VALENCIA

DOCUMENTO 1:

ESTUDIO PREVIO DE LOS VALORES ARQUEOLÓGICOS Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES Y ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN LOS TERRENOS DE LA ACTUACIÓN RESIDENCIAL PARQUE DE ARTILLERÍA DE VALENCIA

- PROMOTOR:** SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Paseo de la Castellana, 91 - 28046 Madrid
- PROYECTO:** PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL “PARQUE CENTRAL DE ARTILLERÍA” DE VALENCIA
- EMPLAZAMIENTO:** Ámbito de limitado por las calles San Vicente Mártir, Primero de Mayo, Carteros y Mosén Febrer
- AUTORES:**
Autor del proyecto:
Víctor M. Algarra Pardo, Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología. Col. nº 13.482.
- Colaboradores:**
- **Gustavo Marina Moreno**, Ingeniero T. Agrícola. Máster en Jardinería y Paisajismo
 - **Antonio Vizcaíno Estevan**, doctor en Historia. Col. nº 16.642. Documentalista
 - **Pilar Mas Hurtuna**, Licenciada en Geografía e Historia. Planimetrías
- FECHA REDACCIÓN:** ABRIL 2022



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1. Delimitación del ámbito del Plan de Reforma Interior Ámbito A.4-3: “Parque y Maestranza de Artillería”	6
2. Localización desde el punto de vista patrimonial y protecciones de elementos.....	9
2. ESTUDIOS Y ANEXOS EMITIDOS HASTA LA FECHA CON INTERÉS PARA EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO.....	12
3. ESTUDIO PREVIO DEL TERRITORIO HISTÓRICO.	17
1. El territorio en época romana. La Vía Augusta.	20
2. Trama histórica de caminos y acequias de la huerta	23
A. El Camino Real de Xàtiva	24
B. El Camino de Picassent y la Senda de la Cruz Cubierta al Cementerio.....	25
C. Los brazos de la Acequia de Favara y la conformación de la huerta	27
3. El poblamiento histórico en el entorno de la Cruz Cubierta	32
4. Las instalaciones industriales del recinto del Parque de Artillería	42
A. La fábrica de muebles de curvados de Ventura Feliu	43
B. Fábrica de cervezas y hielo de la S. A. Damm y la de Municiones nº 10	53
C. Otras instalaciones en el recinto del Parque de artillería	60
5. El proceso de formación del Parque de Artillería	62
4. ESTUDIO PREVIO DE LOS EDIFICIOS Y BIENES PATRIMONIALES DEL ÁMBITO	75
1. Vivienda de la antigua fábrica de Ventura Feliu	75
2. Jardín de la fábrica de Ventura Feliu y arbolado del Parque	101
3. Refugio antiaéreo de la Guerra Civil	112
4. Tapia perimetral	126
5. Chimenea de calle Mossen Febrer 23.....	145
6. Acequia del extremo oeste	152
7. Superficie en estado actual del Parque de Artillería.....	157
5. VALORACIÓN PATRIMONIAL Y ARQUEOLÓGICA DE LOS ELEMENTOS Y ESPACIOS Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS MISMOS	163
1. Casa Feliu y jardín. Vivienda de la antigua fábrica de muebles de curvados Ventura Feliu	164
2. Refugio antiaéreo y tapia trasera.....	169
3. Chimenea de Mossen Febrer 23.....	173
4. Iglesia Cristo de la Providencia	175
6. Potenciales restos del Subsuelo	176



A. Vía Augusta / Camino Real	176
B. Acequias históricas.....	176
C. Sendas históricas	177
D. Fábrica de Ventura Feliu	178
E. Fábrica de Cervezas Damm	179
F. Fábrica de Munición nº 10	180
G. Alquería del Corbo	181
6. PROPUESTA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN EN LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS DEL ÁMBITO DEL P.R.I.	182
7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	186
ANEXO 1. INVENTARIO DEL ARBOLADO EXISTENTE EN EL PARQUE DE ARTILLERÍA	187
ANEXO 2. FICHA DEL CATÁLOGO DE BIENES ESPACIOS PROTEGIDOS: BRL CHIMENEA DE MOSEN FEBRER 23.....	188
ANEXO 3. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE A.4.3 PARQUE Y MAESTRANZA DE ARTILLERÍA. Ayuntamiento de Valencia	189



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta por encargo de la **Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** con domicilio en Paseo de la Castellana, 91, Madrid 28046, CIF Q2801671E, para efectuar el estudio de los valores arqueológicos, así como la propuesta de actuación en los elementos patrimoniales y en el Área de Vigilancia Arqueológica en los terrenos del antiguo Parque de Artillería de Valencia, que incluyen la Unidad UA 4.3 y de las unidades aisladas AA 1 y AA 2, incluidas en el Plan de Reforma Interior del Ámbito A.4-3: “Parque y Maestranza de Artillería”.

El presente Estudio Previo se incluye en el *Proyecto de Urbanización del “Parque y Maestranza de Artillería” (Valencia)* y constituye el Documento 1, que precede al proyecto particular de intervención arqueológica para la urbanización del Parque de Artillería (Documento 2).

Con este estudio se aporta la información hasta ahora recopilada de los valores e historia de la totalidad de elementos patrimoniales que se incluyen en el ámbito general del Proyecto de Reforma Interior, así como los antecedentes históricos y arqueológicos del área.

Así mismo, se adjunta un extenso apartado en el que se proponen una serie de propuestas de actuación de todos estos elementos y potenciales restos arqueológicos del subsuelo, que son la base para articular las diferentes intervenciones que se sucedan en el ámbito general, de las cuales la primera de ellas es independiente a las demás en la urbanización del sector (documento 2).

En el Documento 2 se adjunta el “Proyecto de Intervención Arqueológica” particular de las afecciones que se derivan únicamente de las obras de urbanización, que por extenderse a buena parte del sector afectarán a una parte considerable de los elementos y potenciales restos diferenciados, pero no a otros.



1. Delimitación del ámbito del Plan de Reforma Interior Ámbito A.4-3: “Parque y Maestranza de Artillería”.

Tal y como recoge la Memoria del Proyecto de urbanización:

“Los terrenos a urbanizar se corresponden con la Unidad de Ejecución definida en el Plan de Reforma Interior Ámbito A.4-3: “Parque y Maestranza de Artillería”. Se trata del suelo urbano delimitado por las calles San Vicente Mártir, calle Primero de Mayo, Carteros y Mosén Febrer.

La delimitación del P.R.I. comprende las siguientes vías interiores: calle del Poeta Francesc Caballero Muñoz, calle de la República Costa de Marfil, calle del Capitular de Gandía, plaza del Vicario Ferrer y calle de Mora y Xaraba. Todas estas calles se sitúan entre el perímetro sur de los terrenos militares y la calle Primero de Mayo.

Esta superficie está ocupada en su mayor parte por espacios y construcciones pertenecientes al Parque y Maestranza de Artillería. Concretamente, las parcelas catastrales cuya titularidad corresponde al Ministerio de Defensa suman 47.070 m² de suelo y suponen más del 70% del Área de Reparto definida en el Plan de Reforma Interior.

La superficie de la Unidad de Ejecución A.4-3, de acuerdo con lo referido en el Plan de Reforma Interior es de 68.685,19 m². La superficie afectada por obras denominadas de conexión e integración territorial es de 1.995,66 m². Las superficies a urbanizar por las Actuaciones Aisladas son respectivamente de 578,90 m² para la AA1 y 304,89 m² para la AA2. En el caso de la AA1 la superficie a urbanizar se extiende más allá del límite definido por el P.R.I. para abarcar la totalidad de la profundidad de acera recayente a San Vicente Mártir, lo que supone 110,38 m² (cantidad ya incluida en los 578,90 m² indicados previamente).”



instalaciones del Parque y Maestranza de Artillería en el año 2014, a excepción de la denominada “Casa Feliu”, perteneciente a la antigua vivienda asociada a la Fábrica de muebles de curvados Ventura Feliu, el refugio antiaéreo de la Guerra Civil, perteneciente a la Fábrica de Munición nº 10 del gobierno de la República, y la tapia perimetral del Parque.

Como señala el Proyecto de urbanización “En el ángulo suroccidental de los terrenos del Parque de Artillería, con acceso desde la calle del Poeta Francesc Caballero Muñoz, se han habilitado algunas instalaciones para albergar módulos de enseñanza secundaria del Colegio Público José Soto Micó, dada la falta de espacio en sus instalaciones principales situadas en la calle Beethoven. Concretamente, se han instalado aulas prefabricadas en una de las explanadas y se ha acondicionado unas pistas deportivas. Un bajo de la vecina calle República Costa de Marfil alberga otras dependencias del colegio público.”

Como único testimonio de los espacios de viales interiores del antiguo Parque y demás zonas libres, se mantiene el arbolado, que es objeto de un informe particular en el presente Estudio (véase apartado 6.2)

En cuanto al área norte del ámbito “Otra parte importante de los terrenos a urbanizar está ocupada por construcciones e instalaciones destinadas a talleres y almacenaje. Una parte de ellas se concentra en la calle Mosén Febrer. Sólo se encuentran en buen estado de conservación y aparentemente en uso las naves situadas en los números 15 y 25 de esta calle. El resto del frente de la manzana lo forman los cerramientos de los solares que se suceden a lo largo de la calle, y alguna otra nave en estado ruinoso.

En una parcela interior de mayor tamaño que se sitúa entre la valla de las instalaciones militares y las naves y solares recayentes a la calle Mosén Febrer, accesible desde el número 23 de la misma, se sitúa una instalación industrial fuera de uso de mayor envergadura y de distinta tipología de las mencionadas. Se trata de una nave de algo menos de 80 m de longitud y una altura interior de alrededor de 12 m, con estructura de pórticos de hormigón armado, cerramientos de ladrillo y losa plana en cubierta sustentada por cerchas de estructura metálica. Sobre esta nave se han construido distintos altillos y paramentos de fábrica exentos cuya función original se desconoce.

En el extremo occidental de la nave se sitúa una chimenea de ladrillo en relativo buen estado de conservación que se incorpora al diseño del jardín que en esta parte del ámbito contempla la nueva ordenación”.

Se incluye en la reurbanización del ámbito los viarios que dan servicio a edificaciones de carácter residencial en uso, como los números 306 al 314 de la calle San Vicente Mártir, próximos a la calle Mossen Febrer y en el entorno de la plaza del Vicario Ferrer, que



forman una manzana cerrada que se completa con la Iglesia del Cristo de la Providencia, que cuenta con calificación de BRL-MIL.

“El resto de la superficie del ámbito corresponde a viales ya urbanizados de titularidad del Ayuntamiento de Valencia. Se incluyen las superficies de acera y calzada de estos viales existentes sobre las que es necesario actuar para lograr una adecuada conexión e integración de las nuevas obras de urbanización”. Se trata de las calles San Vicente Mártir, Mossen Febrer, Carteros, Poeta Francesc Caballero Muñoz y Primero de Mayo.

A partir de los estudios geotécnicos realizados para el Proyecto de Urbanización, el subsuelo está formado por *“un nivel de rellenos de origen antrópico cuya potencia oscila entre 0.50 y 1.40 m, y cuyo valor medio puede establecerse en 1,1 m. En función de la localización dentro de la parcela algunas de ellas presentan una solera superficial de hormigón o aglomerado asfáltico superficial de unos 10-20 cm aproximadamente, la cual da paso al antiguo suelo vegetal formado por limos arenosos o arcillosos con presencia de raíces y en la mayoría de los casos de restos de cascotes, ladrillos, maderas y otros restos antrópicos.*

Debajo de los rellenos y como mínimo hasta una profundidad de 3,5 m se desarrolla una capa de limos arcillosos. Se trata de suelos cuaternarios formados fundamentalmente por fracciones finas (limos y arcillas) que superan en general el 65% del total, acompañados por arenas y gravas (hasta el 20%)”.

Los terrenos ocupados por el sector presentan una topografía fundamentalmente llana. La cota media sobre el nivel del mar es de aproximadamente 13,40 m, con una cota mínima de 11,8 m en la esquina suroriental del ámbito, en la intersección de la calle San Vicente Mártir con la calle Primero de Mayo, y un cota máxima aproximada de 14 m en el tramo de la calle Carteros próximo a la intersección con Mossen Febrer.

2. Localización desde el punto de vista patrimonial y protecciones de elementos

El ámbito se incluye en su totalidad en el Área de Vigilancia Arqueológica 3 de Valencia de la calle San Vicente-Parque Central redelimitada por el Ayuntamiento y pendiente de aprobación definitiva por la Conselleria de Cultura, por lo que es preceptivo un informe arqueológico, con el objetivo de documentar los posibles restos que se vean afectados por las futuras obras.

En el ámbito se incluyen una serie de elementos que presentan protección patrimonial particular:



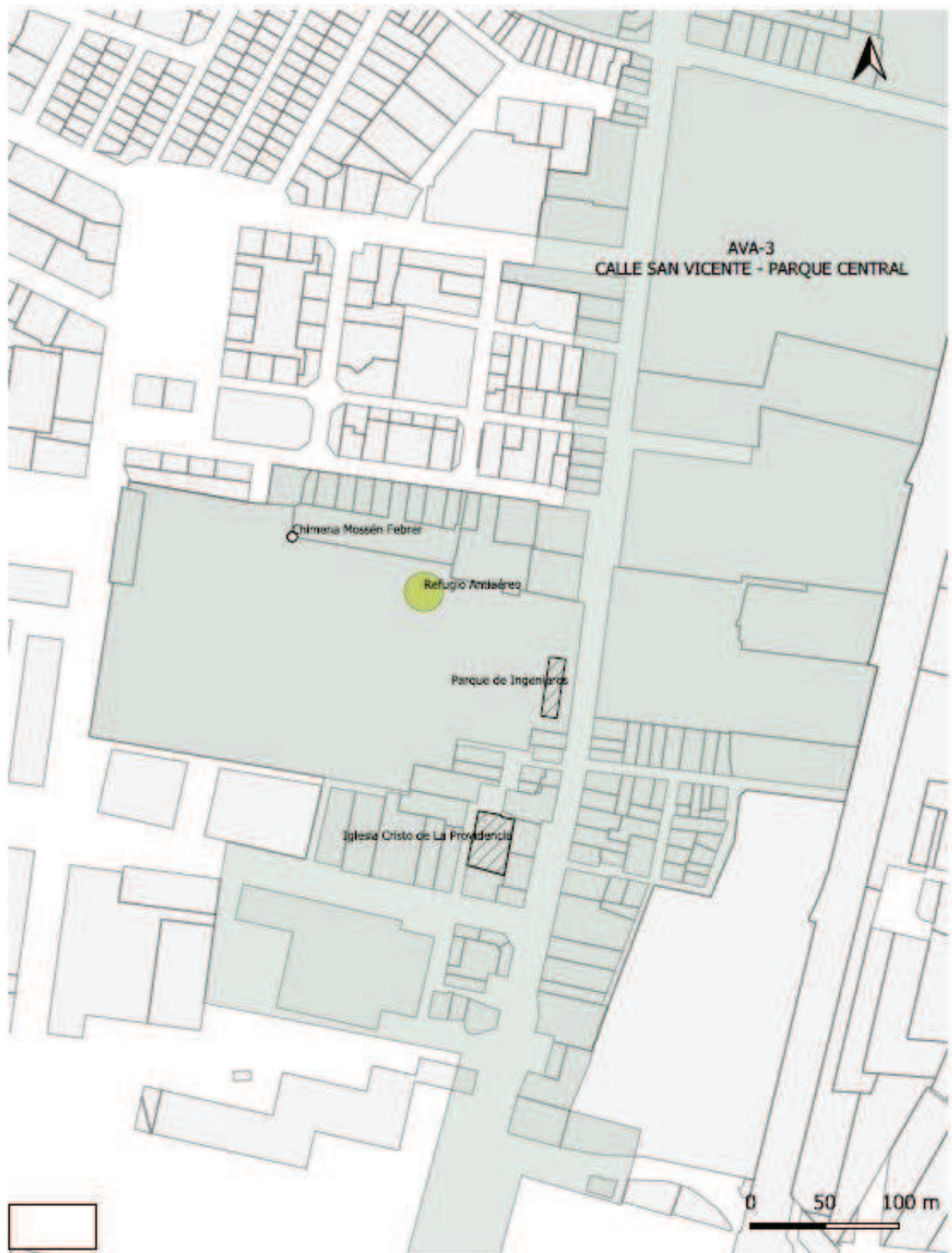
- **Chimenea de Mossen Febrer, 23.** Bien de Relevancia Local BRL con la categoría de Espacio Etnológico de Interés Local, código BRL 09.03.03 en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Ordenación Estructural.

- **Refugio antiaéreo del Parque de Artillería.** Calificación directa de Bien de Relevancia Local BRL con la categoría de Sitios Históricos de Interés Local (SHIL), según la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

A partir de las conclusiones del presente Estudio se propone llevar a cabo una investigación de mayor profundidad para determinar la posible inclusión o no en su ámbito de protección de la tapia trasera (incluido el tramo adosado de fábrica de encofrado de hormigón) al existir una fundada posibilidad de que forme parte del sistema de defensa y seguridad del recinto, construida, por tanto, de forma sincrónica al refugio o al periodo de contienda de la Guerra Civil.

- **Casa Feliu.** Vivienda de la antigua Fábrica de muebles curvados de Ventura Feliu. La Homologación Sectorial Modificativa del Plan General de Valencia, Sector Centro Sur (ap. 6/03/2007) le otorga una protección ambiental que incluye edificio, arbolado y verja de cierre frontal.

- **Iglesia Cristo de la Providencia.** Bien de Relevancia Local BRL con la categoría de Monumento de Interés Local, código BRL 09.03.08 en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Ordenación Estructural.





2. ESTUDIOS Y ANEXOS EMITIDOS HASTA LA FECHA CON INTERÉS PARA EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Como primera aproximación a los antecedentes histórico-arqueológicos del ámbito, se van a reseñar una serie de estudios emitidos con motivo de los diferentes proyectos de urbanización del entorno del Parque Central, que aportan información de interés respecto al patrimonio arquitectónico y arqueológico.

1. Estudio Previo Arqueológico. Proyecto de Urbanización Refundido de la Unidad de Ejecución A.4/1 Parque Central de Valencia

Con fecha de 26 de octubre de 2011 se redacta el “Estudio Previo Arqueológico e Histórico referente a la UE Parque Central (Valencia)”, firmado por los arqueólogos Joan Garibo Bodí y Amparo Varcárcel Estors.

En él se *“recogen todos aquellos elementos patrimoniales que se encuentran integrados o próximos a la actuación urbanística y que por tanto pueden o van a verse directamente afectados. Así mismo, se hacen una serie de recomendaciones y propuestas para disminuir las posibles afecciones y salvaguardar el Patrimonio Arqueológico, Etnológico y Arquitectónico que se pudiera ver afectado por las obras descritas”*.

En concreto, se incluyen en el planeamiento de desarrollo A.4-3 “Parque de Artillería”, los siguientes elementos calificados de “etnológicos”:

- **CHIMENEA DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MUEBLES CORBATS "HIJOS DE VENTURA FELIU" (CUARTEL DE ARTILLERIA)** localizado en la Calle Mossen Febrer, 23. Incluida dentro del Catálogo P.G.O.U 1988, Dto.9, clave 190.
- **CUARTEL DE ARTILLERIA (ANTIGUA FÁBRICA DE MUEBLES CORBATS "HIJOS DE VENTURA FELIU")**

Se recoge la siguiente descripción:

“Se localiza en la C/ Sant Vicent Màrtir, 316. El edificio data del año 1896. Siendo entre los años 1896-1936 una fábrica de muebles "Hijos de Ventura Feliu" de la que se conservan la chimenea y las oficinas; y entre los años 1936-2000 aproximadamente, era ocupado por un cuartel militar de artillería.

Esta caserna militar, hoy en día sin uso, se construye sobre un solar que ocupa una superficie de 49.641 m², delimitados por un perímetro cerrado de 981 metros. Presenta una superficie construida, según los datos catastrales, de 31.360 m². Tiene sus orígenes en la fábrica de Ventura Feliu Rocafort. La instalación fue requisada por el ejército



republicano durante la Guerra Civil y convertida en la fábrica número 10. De este edificio únicamente nos queda en pie la parte de oficinas del complejo fabril, que aunque conserva su aspecto original al exterior, su interior se encuentra muy alterado. La fábrica número 10 del ejército republicano estaba formada por los actuales edificios de pabellones, dirección, taller de armamento ligero, carpintería, ajuste, almacenes y polvorín. Después de un proceso de compras y expropiación que comienza el 1942 con los terrenos de la antigua fábrica de muebles, se llega a la extensión actual el 1955. Entre 1945 y 1964 se ejecuta el grueso de las obras que conforman la actual caserna, exceptuando el moderno taller de artillería del botiquín, y la sala de oficiales. Todo el conjunto está formado por una serie de pabellones de una y dos plantas, que se disponen de acuerdo con una estructura lógica y organizada. La puerta principal de acceso recayente al carrer de Sant Vicent da paso a un eje que divide en dos el conjunto. A su derecha encontramos una serie de pabellones orientados en dirección norte-sur que sirven para la estancia y vivienda del personal. Los cuatro primeros son de dos plantas donde, siguiendo las recomendaciones higienistas, los dormitorios se sitúan en la planta alta. En el otro lado a la izquierda encontramos una serie de naves, la mayoría de una sola planta, dispuesta de manera paralela al eje principal, y por tanto orientada de este a oeste, donde están los almacenes y zonas de trabajo.

Hay que señalar que, según se desprende de la bibliografía consultada, el polvorín se encuentra instalado en un antiguo refugio antiaéreo. Se localiza en las coordenadas X: 725009-Y: 4370252. Al refugio se accede por una escalera orientada sur/norte, de unos 3 metros de anchura, con bóveda de medio punto de hormigón. Al final de la escalera, de unos 20 metros de longitud, la galería marca un vértice de 90º y gira hacia el oeste, ya en un tramo de piso plano, sin inclinación. Tras un recorrido de aproximadamente otros 30 metros la estructura marca un nuevo vértice, tomando ahora dirección sur/norte. Se encuentra parcialmente colmatado de escombros y basuras y, por motivos de seguridad, no se recorre en su totalidad. La planta registrada es la típica de estas estructuras, con cambios bruscos de orientación (giros en codo) para mitigar los efectos de las ondas expansivas en caso de explosiones. Salvo error u omisión no consta en el catálogo de los refugios de la ciudad de Valencia si bien este hecho puede ser simplemente una medida de seguridad ya que, puesto que el acuartelamiento ha estado en servicio hasta fechas relativamente recientes, su posición pudo preservarse por si hubiera sido necesario su uso”.

En este estudio no se propone unas propuestas de actuación. De manera genérica se indica que “Respecto a los elementos etnológicos, se recomienda un estudio exhaustivo de aquellos que vayan a ser demolidos, aunque serán en última instancia, los técnicos del



Servicio de Etnología de la Conselleria de Cultura quienes dictaminen las medidas a realizar”.

También de forma general y para todo el ámbito del Parque Central se señala a partir de los antecedentes históricos, sobre todo los referidos a posibles hallazgos de época romana en el entorno de la antigua Vía Augusta y a la red de acequias históricas de la Huerta los autores señalan que *“recomendamos en primera instancia la realización de un seguimiento arqueológico intensivo de todas las remociones de tierra que vayan a llevarse a cabo, para conocer la entidad de los posibles restos y estimar las medidas correctoras que exijan los restos Patrimoniales conservados”*.

2. Memoria de Prospección Arqueológica y Etnológica. Parque Central Plan de Reforma Interior Ámbito A.4-3 Parque y Maestranza de Artillería. Valencia

La memoria recoge los resultados de la prospección patrimonial del ámbito del Parque Central. Plan de Reforma Interior Ámbito A.4-3 Parque y Maestranza de Artillería. Valencia, firmada por la arqueóloga Manuela Raga Rubio con fecha de 4 de junio de 2012, con autorización de la Conselleria de Cultura nº de referencia 2010/0130- V.

Señala los siguientes puntos de interés del ámbito del Parque de Artillería y su entorno inmediato:

BIC:

- Cruz Cubierta

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO:

- Área de Vigilancia Arqueológica “Cruz Cubierta”
- La Vía Augusta

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

- Iglesia del Cristo de la Providencia
- Casa Feliu
- Gasolinera

PATRIMONIO INDUSTRIAL:

- Chimenea Industrial C/ Mossen Febrer
- Chimenea Industrial C/ Altamira.

OTROS: Búnker

La prospección en el Parque de Artillería recoge datos de los siguientes elementos:



1. Casa Feliu. “Se trata del conjunto del edificio principal de la antigua fábrica de muebles Ventura Feliu y su huerto (incorporado al cuartel)”

Edificio catalogado y protegido, que será conservado in situ”.

2. Instalaciones militares. Calificadas como “Instalaciones sin interés; zona de calabozos y otros servicios”.

3. Edificio de Dirección. “Edificio de reciente construcción, con acceso decorado en estilo clásico”

4. Patio central del acuartelamiento. Señala la existencia de un “depósito de agua que presenta buenas condiciones de conservación, de cisterna circular, apoyado sobre 4 pilastras de hormigón. No presenta características específicas que hagan imprescindible su conservación *in situ*”.

También indica “un monolito de planta troncopiramidal, recubierto de lajas de rodano adheridas al mismo con cemento. Esas lajas de rodano son iguales a las que conforman los *andenes* que se aprecian en esta zona del patio, así como las que cubren los bancos de obra, perdidos parcialmente bajo la vegetación. Su presencia indica que, en esta zona, habría un área de jardín.

5- Búnker. Reproduce la descripción del “Estudio Previo Arqueológico e Histórico referente a la UE Parque Central (Valencia)”, firmado por los arqueólogos Joan Garibo Bodí y Amparo Varcárcel Estors.

6. Muro perimetral del cierre. Calificado como “Sin interés *per se*”.

7. Viviendas militares. “Finca destinada a viviendas de los militares destinados al acuartelamiento. En la actualidad se encuentran abandonadas, en mal estado”.

8. Vértice noroeste del acuartelamiento. En este punto localiza una “acequia con cubierta parcialmente hundida”.

9. Zona de aulas.

10. Vértice suroeste del ámbito del acuartelamiento.

11. Botiquín.

12. Colegio. Corresponden a “Instalaciones educativas provisionales dentro del ámbito de estudio”.

13. Muelle de Carga. “De fábrica de hormigón y adoquines de rodano, in interés *per se*”.

14. Zona de talleres mecánicos. “Naves usadas como talleres en las que, entre otros, se observan *fosos de mecánico* obliterados por cambio de actividad”.



15. Galería de tiro y edificio de armero. “Ambas construcciones carecen de interés arquitectónico o de otra índole por lo que no resulta necesaria su conservación”.

En el apartado de interpretación aporta las siguientes conclusiones:

- Patrimonio arqueológico:

Si bien el estado del ámbito no ha permitido recabar información sobre la posible presencia de vestigios arqueológicos subyacentes en la zona, dado que éste recae en un área en la que el PGOU de Valencia no señala riesgo de afección (si bien es inmediato al ámbito de Cruz Cubierta/Vicario Ferrer), se puede señalar que el proyecto no generaría afección a patrimonio de esta naturaleza aunque, en cualquier caso, si se aprobase el proyecto sin medidas cautelares de salvaguarda y durante la ejecución de las obras se produjese el hallazgo de algún resto de interés, deberá procederse según la legislación vigente.

- Patrimonio arquitectónico:

En el ámbito de proyecto constan los siguientes elementos:

CASA FELIU

IGLESIA DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA

CHIMENEA INDUSTRIAL

Ninguno de los elementos emplazados en el ámbito de proyecto propiamente dicho recibirá afección directa por parte del mismo, quedando integrados en éste, haciendo los ajustes que sean necesarios para garantizar su total salvaguarda.

La afección visual será inevitable aunque, dado que esos elementos se emplazan en un área elevadamente antropizada, ese cambio de uso del suelo no supone de facto una modificación significativa del entorno en el que se ubican.

- Patrimonio etnológico:

En conjunto, el acuartelamiento estudiado no presenta características que le confieran una especial relevancia por lo que, salvo que la Conselleria de Cultura señalara lo contrario, podría ser desmontado sin mayores impedimentos. Ya que existen planos y documentación sobre su uso y funcionamiento, el conjunto es sobradamente conocido y bastaría con unificar todos esos datos en un mismo archivo para garantizar así su conservación, sin necesidad de mantener esas estructuras.

Dentro del ámbito de proyecto propiamente dicho se ha registrado la presencia de una estructura defensiva, tipo Búnker que podría quedar definido como Bien de Relevancia Local; la Conselleria de Cultura deberá señalar las medidas cautelares que estime oportunas a este respecto.

Finalmente, se hace hincapié en la existencia de la Vía Augusta, que se supone fosilizada bajo la actual calle de San Vicente Mártir.



3. ESTUDIO PREVIO DEL TERRITORIO HISTÓRICO.

Como primer factor de análisis de este Estudio Previo se aportan las líneas principales de la reconstrucción del territorio histórico del ámbito del Parque de Artillería, para, de este modo, contextualizar los elementos concretos de valor patrimonial (arqueológico, arquitectónico o etnológico) que en él se hallan o que potencialmente pueden existir.

Se ha seguido una visión diacrónica, desde el territorio en época romana, articulado por la primitiva Vía Augusta, pasando por el poblamiento alrededor de la Cruz Cubierta y el paisaje de huerta del entorno, hasta la formación del actual barrio con viviendas e instalaciones industriales desde finales del siglo XIX. Los aspectos que se tratarán son:

- Territorio en época romana. La Vía Augusta
- Trama histórica de caminos y acequias de la huerta
- El poblamiento histórico
- Las instalaciones industriales
- El Parque de Artillería

Este estudio previo se ha basado en dos fuentes principales de información. Por un lado la cartográfica histórica y fotografía aérea, a partir de la cual se ha reconocido la trama básica del paisaje, en concreto la red de caminos, acequias y parcelaciones de la huerta y puntos de poblamiento, tanto el concentrado alrededor de la Cruz Cubierta como el disperso de alquerías.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un vaciado de documentación de archivo:

- Archivo Intermedio Militar Centro (Valencia). Se ha consultado la documentación referida al Parque de Artillería disponible en distintos fondos:
 - Cartográfico:
 - YP10: expedientes 1 (1904), 8 (1910) y 18 (1940).
 - YP11: expedientes 11 (ca. 1964) y 13 (ca. 1970).
 - Comandancia de Obras de Levante (COBRALEV):
 - F00150: expedientes 11 (21/8/1964), 12 (15/2/1964), 14 (6/9/1955) y 15 (9/2/1951).
 - F13047: expedientes 10 (9/12/1949) y 11 (3/4/1956).
 - F13058: expediente 5 (4/10/1982).



- F13128: expedientes 24 (22/7/1946), 25 (5/12/1947), 26 (29/1/1948), 27 (11/11/1939), 29 (20/3/1950), 30 (13/10/1956), 31 (28/11/1956) y 33 (17/5/1962).
- F13164: expediente 24 (20/3/1957).
- F13167: expediente 51 (12/5/1978).
- F13183: expedientes 6 (10/2/1951), 7 (26/7/1952), 8 (29/2/1940) y 9 (3/4/1956).
- F13286: expedientes 27 (14/7/1948), 28 (19/6/1947), 30 (10/3/1945) y 31 (28/11/1944).
- Capitanía General de Levante (CAPGELEV):
 - E5508: expediente 1 (1861/06/08)
 - E5569: expediente 10 (19/9/29)
 - E5543: expediente 25 (29/1/33)
 - E5543: expediente 28 (7/10/39)
- Archivo Municipal de Valencia. Se han consultado los siguientes fondos:
 - Policía Urbana: proyectos de obra de edificios de viviendas, industrias e iglesia:
 - 1905, Caja 12: expediente 33
 - 1893, Caja 193: expediente 8
 - 1897, Caja 208: expediente 43
 - 1901, Caja 6: expediente 27
 - 1903, Caja 4: expediente 58
 - 1904, Caja 4: expediente 61
 - 1911, Caja 5: expedientes 2 y 6
 - 1913, Caja 3: expedientes 22 y 24
 - 1914, Caja 6: expedientes 7, 9 y 10
 - 1916, Caja 3: expediente 37
 - 1917, Caja 5bis: expedientes 45 y 47
 - 1922, Caja 6: expedientes 5, 16, 20 y 24
 - 1923, Caja 5: expediente 22
 - 1924, Caja 19: expediente 6



- 1933, Caja 9: expediente 536
- 1934, Caja 9: expediente 331
- Sección Administrativa Ensanche:
 - Caja 6: expediente 6668 (1923)

- Hemeroteca Digital – Biblioteca Nacional de España. Se han consultado las siguientes publicaciones periódicas:
 - Anuario Batlles (1914-15)
 - Anuario Riera (1902)
 - El Eco Patronal (1925)
 - El Liberal (1909, 1912)
 - Heraldo de Madrid (1900, 1909)
 - La Construcción Moderna (1925)
 - La Correspondencia (1923, 1924)
 - La Época (1930)
 - La Esfera (1914, 1918)
 - La Libertad (1930)
 - La Nación (1926)
 - La Voz (1930)
 - Mercurio (1911, 1917)

- Biblioteca Histórica de la Universitat de València. Se han consultado las siguientes publicaciones periódicas:
 - El Parque. Publicación Mensual del Parque de Artillería de Valencia (1947, 1948, 1949, 1951).



1. El territorio en época romana. La Vía Augusta.

El primer elemento histórico del territorio que se ha de tener en consideración es la **Vía Augusta** romana y posterior Camino Real de Xàtiva. Este es el eje que desde la Antigüedad ha podido articular un poblamiento en la zona al sur de la *civitas* de *Valentia* o, cuanto menos, una importante frecuentación de personas y mercancías a lo largo de ella.

A la salida de la ciudad por el sur, el principal enclave más próximo a ella fue sin duda Sant Vicent de la Roqueta, donde se estableció un *martyrium* sobre la tumba del diácono mártir, siendo por ello un área con poblamiento al menos desde la Antigüedad Tardía.

Más hacia el sur se extendería un *ager*, que, como ha sido estudiado desde la arqueología del paisaje, fue en buena medida *centuriado*, es decir parcelado por los colonos romanos. Desde los primeros estudios de Cano (1974) y Pingarrón (1981) y sobre todo la revisión y crítica llevada a cabo por Ricardo González Villascusa (1995 y 2007) se han identificado varias de estas centuriaciones (conocidas como A, B y C), que como sugiere este último autor son el resultado de acciones parcelarias en momentos distintos. En concreto la que acoge a parte de l'Horta Sud es la llamada Centuriación Valencia A, que adscribe al momento de la fundación de la ciudad en el año 138 aC. formada por una retícula de 20 x 20 *actus* de 704 m de lado y una orientación NG-18ºE.

Este modelo teórico ha recibido críticas recientes a partir del trabajo de M.J. Ortega, H. Orenge y J.M. Palet (2012), que ponen en duda la extensión de las distintas centuriaciones, que incluso llegan a unificar en una sola.

Al margen de este debate, para el caso que nos ocupa, el dato que se ha de tener muy en cuenta ante futuras actuaciones en el área del Parque de Artillería, es que nos hallamos ante un territorio que bien pudo estar explotado agrícolamente en época romana y, por ello, con la posible presencia de *vilae* en el entorno.

Es en este contexto donde hay que centrar las noticias que desde el siglo XVIII se barajan de la existencia de una villa en el entorno actual de la avenida Giorgeta-calle San Vicente Mártir-Pianista Amparo Iturbi.

En el año 1776 Agustín Sales escribió un opúsculo titulado *Declaración de una columna del emperador Adriano; descubierta en la vega de Valencia*, donde daba noticia del hallazgo de un miliario romano de época del emperador Adriano con el siguiente texto:



IMP CAESAR
DIVI TRAIAN
PARTHICI FIL
DIVI NERVAE
NEPO TRAIANVS
HADRIANVS AVG
PO IE MAXIM
TRO---IC POTESTATE

En el entorno de este hallazgo se conocieron otros restos y el propio Sales menciona la localización de una urna con una posible incineración y unos ungüentarios, además de restos de algunas estructuras.

Según Mirella Machancoses (2015) podría tratarse de una necrópolis que, por situarse a más de 2 km de la *civitas*, pertenecería a una villa periurbana, que se ha venido a conocer como “Villa de la Alquería de Llop”.



Localización del posible ámbito de la villa de la Alquería de Llop según Mirella Machancoses López

En el siguiente plano de la Particular Contribución y Huerta de Valencia de Tomás López (1730-1802) de finales del siglo XVIII podemos apreciar la localización de la antigua Alquería de Llop y su cercanía al entorno de la Cruz Cubierta, aquí llamada Cruz de San Felipe, en referencia al nombre con el que se conoció Xàtiva tras el decreto de Nueva Planta.



Al margen de la posible existencia en el entorno de una necrópolis asociada a una villa periurbana, se ha de tener muy presente la propia Vía Augusta como un probable resto de aparición en las futuras intervenciones que se efectúen en el ámbito del Parque. Contamos con diversos testimonios en la misma ciudad de Valencia que demuestran que no siempre el eje de un antiguo camino coincide con el actual. Este fenómeno se pudo constatar en el tramo de la Vía Augusta-Vía Heraklea excavado a la altura del nº 164 de la calle Sagunto (Algarra, 2004), así como en la vía romana hallada junto al Camino del Molí de la Marquesa (Algarra y Berrocal, 2007). En ambos casos el eje de los caminos llegados hasta nuestros días se encontraba separados unos cuantos metros respecto al eje original romano. En el caso de la Vía Augusta en la calle Sagunto, el firme original de principios del s. II a.C se situaba totalmente separado del Camino de Morvedre, discurriendo al interior de las parcelas del lado Este del camino, aproximadamente unos 7 m de la actual acera de la calle.

Para el caso que nos ocupa, esto podría significar que, dando como válido que la calle San Vicente Mártir se emplaza sobre la Vía Augusta, ésta última puede encontrarse desplazada y bajo las parcelas edificadas actuales.

En conclusión, sobre todo en la franja más próxima a la calle San Vicente Mártir la posibilidad de aparición de evidencias arqueológicas asociadas a la época Romana y de la Antigüedad Tardía es considerable. En primer lugar, por la posible presencia de estructuras asociadas a la vía (firme del camino o márgenes del mismo), pero también por otros tipos de restos asociados a un poblamiento en ámbito rural.

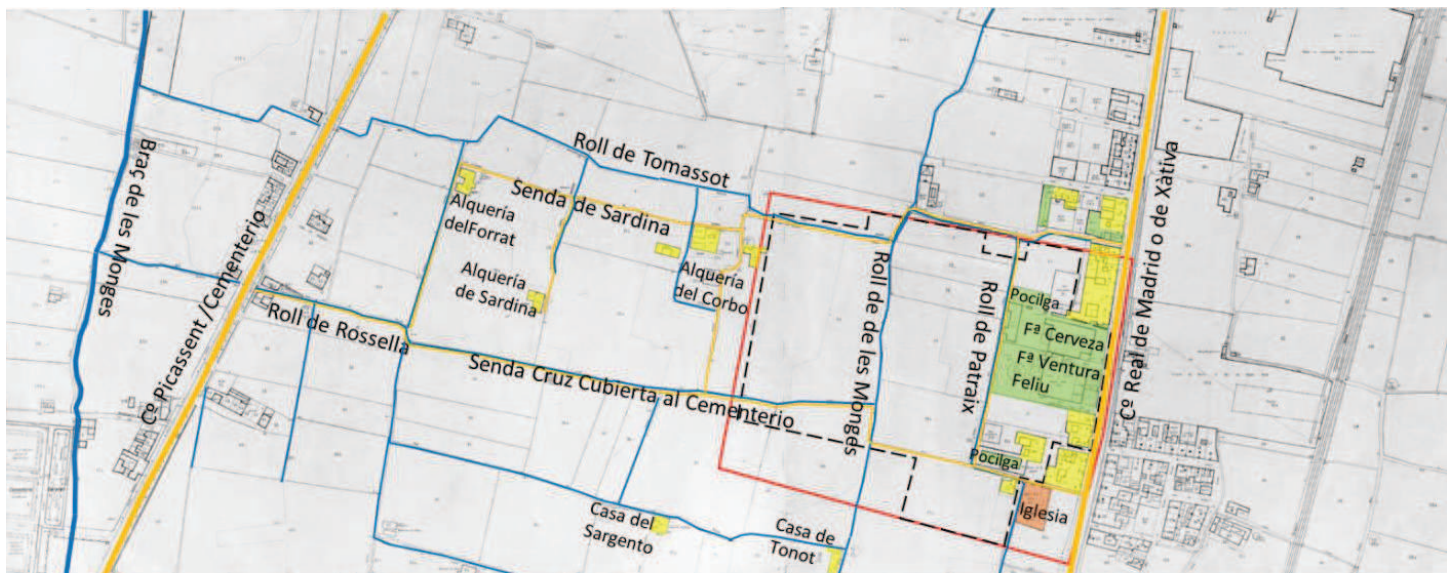


En este último caso, posibles estructuras que pudieran aparecer son, por un lado, las de tipo agrario, es decir parcelaciones o incluso alcorques de plantación, como los de viñas de época ibérica y romana que se conocen en otros puntos del municipio (área del camino de Sagunto en el entorno de la calle Ruaya). Por otro lado, como ya se ha indicado, en el entorno se supone la existencia de villas, como la supuesta de la Alquería de Llop, separada unos 500 m del Parque de Artillería. Y finalmente, y en relación con el poblamiento, la posibilidad de la localización de áreas de enterramiento, acentuada en este caso por la presencia de la Vía Augusta, un elemento que solía atraer el emplazamiento de necrópolis en el mundo romano.

2. Trama histórica de caminos y acequias de la huerta

El paisaje que nos llegó hacia finales del siglo XIX y principios del XX es el resultado de una larga evolución desde época medieval, con un territorio destinado a la explotación agrícola de la Huerta, donde los caminos y sobre todo las acequias son los elementos prioritarios.

En la siguiente reconstrucción del espacio de huerta del entorno más próximo de la Unidad de Ejecución se han indicado los principales elementos del paisaje sobre el plano parcelario de 1929, que iremos comentando en los siguientes apartados.



- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| — Acequias | ■ Casas y Alquerías |
| — Caminos | ■ Industrias |
| — Ámbito planeamiento | ■ Iglesia |
| --- Límite Unidad Ejecución | |



En el caso de los caminos, dos son los que enmarcan el espacio de huerta al oeste de la calle San Vicente Mártir, el Camino Real de Xàtiva y posteriormente de Madrid y el Camino de Picassent. El primero de ellos, como ya se ha comentado, es el heredero de la Vía Augusta romana y el segundo es un eje que atraviesa l'Horta Sud que, cuanto menos, tiene su origen en época andalusí.

A. El Camino Real de Xàtiva

El trazado de la antigua Vía Augusta siguió siendo hasta día de hoy uno de los ejes principales de comunicación de la ciudad, junto al de Morvedre, el de la Mar y el de Quart (Camino Real de Madrid), pues no sólo cumplía la función de comunicar la capital (de la que partía en la Puerta de San Vicente, actual plaza de San Agustín) con su huerta inmediata y los pueblos situados al sur del término de Valencia, sino que era el camino principal de acceso a ésta por el sur para las gentes de las comarcas meridionales y de las provenientes de fuera del Reino de Valencia (vía Albacete y sudeste mediterráneo).

En época medieval se conoció como Camí Reial de Xàtiva, por ser el que desde el sur de la ciudad se adentraba al interior del antiguo Reino de Valencia vía Algemesí, Xàtiva y Font de la Figuera y continuaba hacia Alicante por Villena, Elda y Monforte.

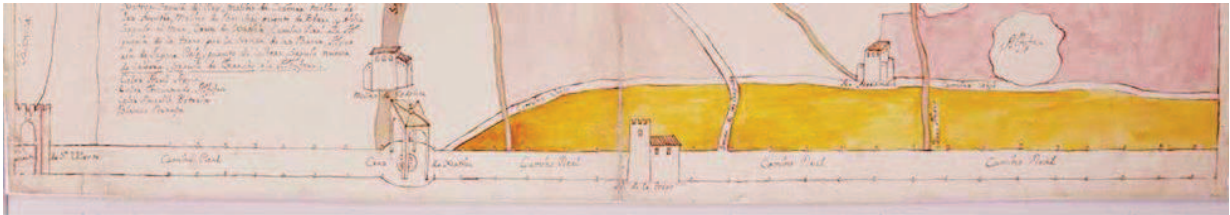
Formaba, además, el límite histórico entre las huertas de Patraix y de Russafa con la partida de Malilla.

En el año 1765 se iniciaron las obras de un nuevo trazado del Camino Real, que uniría Madrid y Valencia por Almansa. A efectos del área próxima a Valencia el trazado, no obstante, no se modificó pues sería a partir de Catarroja donde se separaba del antiguo de Xàtiva hacia Alginet, L'Alcudia y Moixent. Este es el motivo por el cual se conoció a partir de ese momento como Camino Real de Madrid.

El nuevo camino debió suponer una rectificación de su trazado, donde se impondría una línea recta, frente a los trazados más antiguos habitualmente algo más irregulares.

Del camino de Xàtiva se conocen algunas referencias por documentación medieval que nos informan de cómo era su firme. En 1402 se procedió a la reparación del mismo con tierras y gravas, tipología habitual de estos caminos que periódicamente recibían capas de gravas del río para afianzar el firme, aportadas por los propios labradores, que a cambio tenían el derecho de barrer el camino para recoger el polvo y las heces de las caballerías para su transformación en abono para los campos.

Esta descripción coincide con la de diversos testimonios arqueológicos registrados de caminos medievales y de época Moderna estudiados en el entorno de la ciudad de Valencia. Por mencionar uno de ellos, en la excavación anteriormente citada de la calle Sagunto 164, por encima de los niveles de la vía Augusta, se pudo registrar toda la secuencia del Camí de Morvedre a su paso por el solar. La tipología de firme presentaba mínimas diferencias entre las numerosas capas documentadas. Consistía en capas de tierra apisonada con matriz de tierra arenosa y cantos de origen fluvial, junto a cascotes machacados, que por acción natural adquieren un fraguado superficial, ofreciendo una superficie altamente compactada y por lo general uniforme.



Detalle del Plano del Diezmario de Russafa de 1750, donde se dibuja el Camino Real de Xàtiva desde el Portal de Sant Vicent, pasando por la Cruz Cubierta de Xàtiva.

Así, como ya se ha resaltado para la fase de este mismo camino en época romana, en las futuras obras de urbanización se ha de priorizar el seguimiento arqueológico en el ámbito de la calle San Vicente Mártir con el objetivo de registrar posibles firmes de camino. Éstos podrían darse tanto bajo la actual calle, en el caso de actuaciones que se deriven de la realización de acometidas o reformas de la acera, como en el propio espacio del recinto de la Unidad de Ejecución, sobre todo en la franja más próxima a la calle.

B. El Camino de Picassent y la Senda de la Cruz Cubierta al Cementerio

El Camino de Picassent se desgajaba del Camino Real de Xàtiva a la altura de la calle Marvá, junto al Convento de Sant Vicent de la Roqueta y a partir de allí seguía una dirección sudoeste, vertebrando la huerta de la acequia de Favara a lo largo de toda l'Horta Sud.

Pasaba a escasos centenares de metros de la localidad de Patraix, hoy barrio de la ciudad, enclave éste que acogía el poblamiento concentrado de toda el área. A inicios del siglo XIX esta antigua vía recibió una serie de modificaciones para acomodar un paso más moderno de mayor amplitud y trazado recto para facilitar el tránsito al Cementerio General que se construye en 1807, de ahí que a partir de entonces también se conozca como Camino del Cementerio para el tramo comprendido desde el Convento de Jesús hasta el cementerio.



Placa de localización del antiguo Camino de Picassent

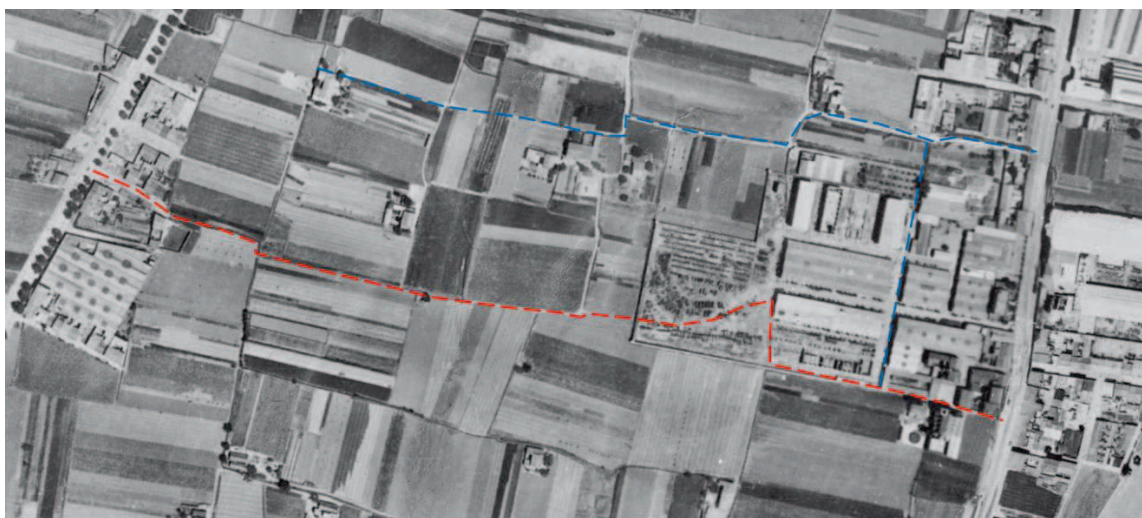
La directa vinculación de este camino con la acequia de Favara se aprecia en el trazado casi paralelo de ambos elementos, que al alcanzar el límite del municipio por el sur llegan a circular juntos. Los distintos brazos de la acequia, como el de les Monges atraviesan el camino y, a su vez, diversas sendas secundarias enlazaban los caminos de Picassent y Real de Xàtiva.



Detalle del Plano de la Huerta y Contribución Particular de Valencia, en el que se ve el espacio comprendido entre el Camino de Picassent y el Camino Real de Xàtiva. Con la indicación de la Cruz Cubierta Francisco Cassaus, 1695. Colección José Huguet.

Uno de estos caminos secundarios es la **Senda de la Cruz Cubierta o del Cementerio**, que partía de antigua Alquería de la Cruz, junto a la Cruz Cubierta, y finalizaba en el Cementerio. Discurría en paralelo a uno de los *rolls* del brazo de les Monges, el Roll de Rossella y atravesaba el núcleo de la Cruz Cubierta, por la calle actual de Mora y Xaraba hasta la plaza del Vicario Ferrer.

Se introducía, por tanto, en el ámbito de la Unidad de Ejecución en su extremo sur y por ello es otro de los elementos que se deberá tener en cuenta en las futuras intervenciones arqueológicas para su documentación. La construcción del perímetro del Parque de Artillería cortó el tramo final de esta senda, quedando eliminada a su interior. El paso a partir de entonces se derivaría bordeando la tapia sur del recinto hasta la plaza del Vicario Ferrer.



En rojo trazado de la Senda del Cementerio o de la Cruz Cubierta en la fotografía aérea de 1944, cuando ya se ha trazado el primer recinto del Parque de Artillería, cortando por tanto su desarrollo final. En azul la Senda de Sardina cuando todavía no se había completado el recinto.



Una segunda senda de paso agrícola que también atraviesa la Unidad de Ejecución es la llamada **Senda de Sardina**, situada en este caso al norte del conjunto. Su nombre viene dado por la Alquería de Sardina, que se situaba aproximadamente en el cruce de las calles Músico Penella y de Jerónima Galés y en dirección este alcanzaba la actual calle Mossen Febrer, conectando con el Roll de Tomassot, discurriendo en paralelo. Es en este punto donde se introduce en la Unidad de Ejecución.

Un tercer camino más secundario acompañaba la acequia del Roll de Patraix a las espaldas de los recintos originales de las fábricas de Ventura Feliu y de cervezas de la Sociedad Anónima Damm (El Turia). Se trata de una de las numerosas sendas que completaba la tupida trama de caminos de la huerta y que daban servicio a la totalidad de las parcelas de cultivo.

En todos los casos, estos caminos presentaban un firme de tierra con mezcla de gravas y cascotes, que se fraguaba de forma natural por el paso continuado y las lluvias.

C. Los brazos de la Acequia de Favara y la conformación de la huerta

Hasta las primeras transformaciones urbanas, que supusieron el doble fenómeno de la formación de barrios residenciales y de localización industrial, el eje del Camino Real hasta la Cruz Cubierta se encuadra en un paisaje de huerta irrigado por diversos brazos de la acequia de Favara, como el Braç de Jesús y el de les Monges, al este del *lloc* de Patraix.

Es un área con buena tierra de labor arcillosa de formación sedimentaria, gracias al aporte de aluvión de los diversos paleocanales que la atravesaban, como es el caso del antiguo el *Barranc de Patraix*, del que se constata su existencia activa al menos hasta la edad Media, y que pasaba a la altura del Parque de Ingenieros y la conocida como Rambleta, que discurría a pocos metros al sur de la Cruz Cubierta. Los posibles desbordamientos de estos barrancos pudieron ser los originarios de la formación de este suelo.



Localización de los barrancos de

Patraix y de la Rambleta en el ámbito del Parque de Artillería. Ferran Esquilache Martí (2018).

Para el caso del ámbito del Parque de Artillería el segundo de los brazos citados, el de les Monges, con algunas de sus derivaciones o *rolls*, es el que regaba las parcelas del conjunto.

La acequia de Favara es una de las ocho acequias principales de la Huerta de Valencia, cuyo origen es de época andalusí y una de las pocas que con plena seguridad conserva su nombre original derivado de la tribu bereber Hawwara que se asentó en la zona. Según el historiador Ferran Esquilache Martí (2018), estudioso de la formación de la huerta de Valencia en época andalusí, pudo ser esta tribu la constructora de algunos de los brazos de esta acequia, en concreto la que regaba el área de la antigua alquería de Malilla y tal vez las de otras vecinas como la de Patraix y la de al-Tell, esta última en el ámbito del Parque de Artillería como seguidamente se indicará.

La acequia del Braç de les Monges se derivaba de Favara al sur de Patraix en dirección sur casi en paralelo al Camino de Picassent hasta cruzarlo a la altura del Cementerio, para a partir de allí efectuar un giro de 90º hasta introducirse en el barranco de la Rambleta. En todo este tramo regaba una extensa área entre los caminos de Picassent y Real de Xàtiva, a partir de diferentes *rolls*. El primero es el roll de les Monges, muy próximo al Parque de Ingenieros y que después de un tramo hacia el este forma una gran curva hacia sur en paralelo al camino Real, llegando incluso hasta el ámbito del Parque de Artillería, atravesándolo de norte a sur por su parte central hasta desaguar en la Rambleta.



El siguiente gran *roll* es el de Tomassot. Este describe un trazado prácticamente oeste-este con algunos requiebros. Se introduce en la Unidad de Ejecución por el norte y forma el límite de la misma a la largo de la calle Mossen Febrer.

El siguiente *roll* es el de Rossella, que también sigue una línea W-E, aunque con subdivisiones típicas en forma de peine. Una de las líneas sigue la senda de la Cruz Cubierta o del Cementerio y, como ella, atravesaba el Parque por su lado sur y otra abarcaba un área más meridional, pasando por delante de las casas del Sargento y de Tonot.

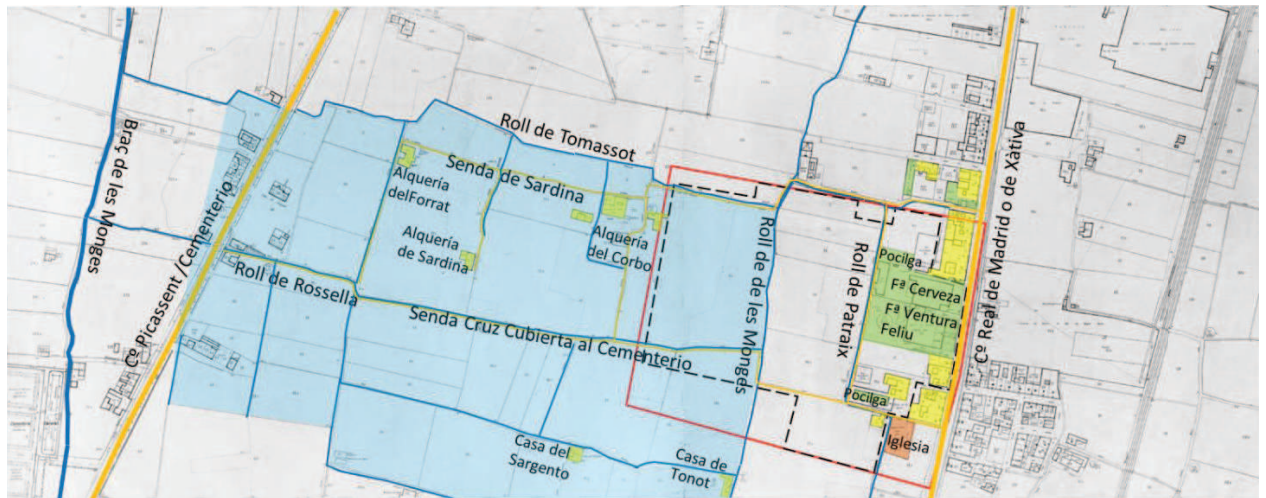
Entre ambos *rolls* de Tomassot y de Rossella se desarrollaban diversas líneas de acequias regadoras que llevaban el agua a las parcelas de cultivo, formando el típico racimo de las acequias de formación andalusí.

De hecho, volviendo al análisis del historiador Ferran Esquilache, justo entre estos dos *rolls* sitúa una las primitivas áreas de huerta islámica de Valencia, que además considera perteneciente a la Fase 1 de formación en torno al siglo IX. Se trata de la huerta que él asocia a la alquería de Autel, citada en el Libre del Repartiment o como se conocería en árabe al-Tell, topónimo que ha llegado hasta nuestros días en el Molí del Tell, situado junto a la Rambleta. La huerta de al-Tell forma parte del cuarteto de huertas andalusíes muy próximas entre ellas que se diseñaron en el tramo primitivo de la acequia de Favara que llegaba hasta la altura de la Rambleta, junto a las dos huertas de la alquería de Patraix y a la de Malilla



Situación de la huerta de al-Tell próxima a las de Patraix y la de Malilla. Ferran Esquilache Martí (2018).

Pudo ser una huerta de grandes dimensiones de 21 ha, que según su reconstrucción acoge todo el tercio oeste del recinto del Parque de Artillería, como se puede apreciar en la siguiente imagen.



- | | | | | | |
|--|-------------------------|--|-------------------|--|----------------------------|
| | Acequias | | Casas y Alquerías | | Espacio de huerta andalusí |
| | Caminos | | Industrias | | Ámbito planeamiento |
| | Ámbito planeamiento | | Iglesia | | Límite Unidad Ejecución |
| | Límite Unidad Ejecución | | | | |

Situación de la huerta andalusí de al-Tell en fondo azul entre los rolls de Tomassot y Rossella.

Tras la conquista cristiana del siglo XIII, los espacios de antiguas huertas andalusíes se amplían, hasta extenderse por todo el potencial paisaje de huerta, creándose un vasto territorio destinado a la explotación agrícola, que no deja prácticamente parcelas por producir. Este fenómeno supone la progresiva expansión de la red de acequias para el riego, de manera que se constituye la tupida red que llegó hasta tiempos muy recientes.

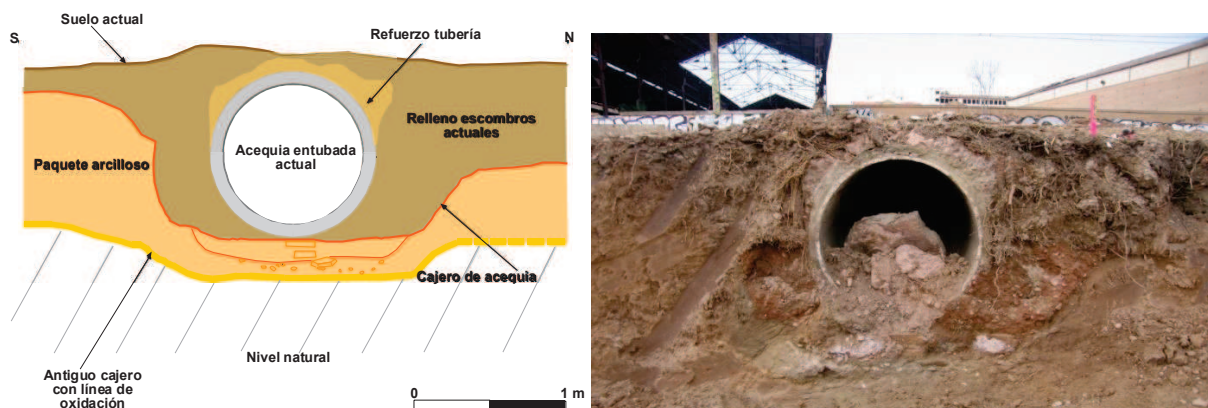


Fotografía aérea de 1956 de un sector de l'Horta Sud donde todavía se aprecia el peso de la huerta

En previsión de las futuras intervenciones arqueológicas en el Parque de Artillería, se han de señalar algunas características de las acequias tradicionales. Frente a las que se comenzaron a reformar desde principios del siglo XX, la acequia tradicional de la huerta de Valencia no solía tener paredes obradas, sino que el cajero se excavaba directamente en la tierra arcillosa de base. Su sección es en forma de cubeta exvasada y poco profunda con las bases ligeramente convexas o planas. En acequias del tipo de las descritas hasta ahora, es decir brazos y rolls, las anchuras podían sobrepasar incluso los 2 m, de manera que el agua discurría por canales amplios y poco profundos con la pendiente mínima para su desarrollo.

Se cuenta en la ciudad de Valencia con numerosos ejemplos de análisis arqueológicos de antiguas acequias, que han permitido reconstruir su evolución constructiva. Mediante cortes estratigráficos (y llegado el caso excavación en extensión) es posible reconocer los cambios sufridos en la acequia a lo largo de muchos siglos. Aun siendo centenarias, no suelen superar las 3 o 4 fases de grandes cambios estructurales, pues como es evidente, las grandes obras de remodelación suponían un corte en el riego que en ningún modo era deseable. Por ello, estas fases suelen coincidir con momentos muy precisos de la historia.

En estos cortes se suelen apreciar los cajeros excavados, cortados unos por los más modernos, y sus bases por lo general encostradas con tarquín e incluso placas férricas. Entre cauces se conservan las sucesivas sedimentaciones producto del arrastre de tierras, que culminan con un anegado. Así pues, sobre las acequias también deberá efectuarse trabajos de seguimiento arqueológico.



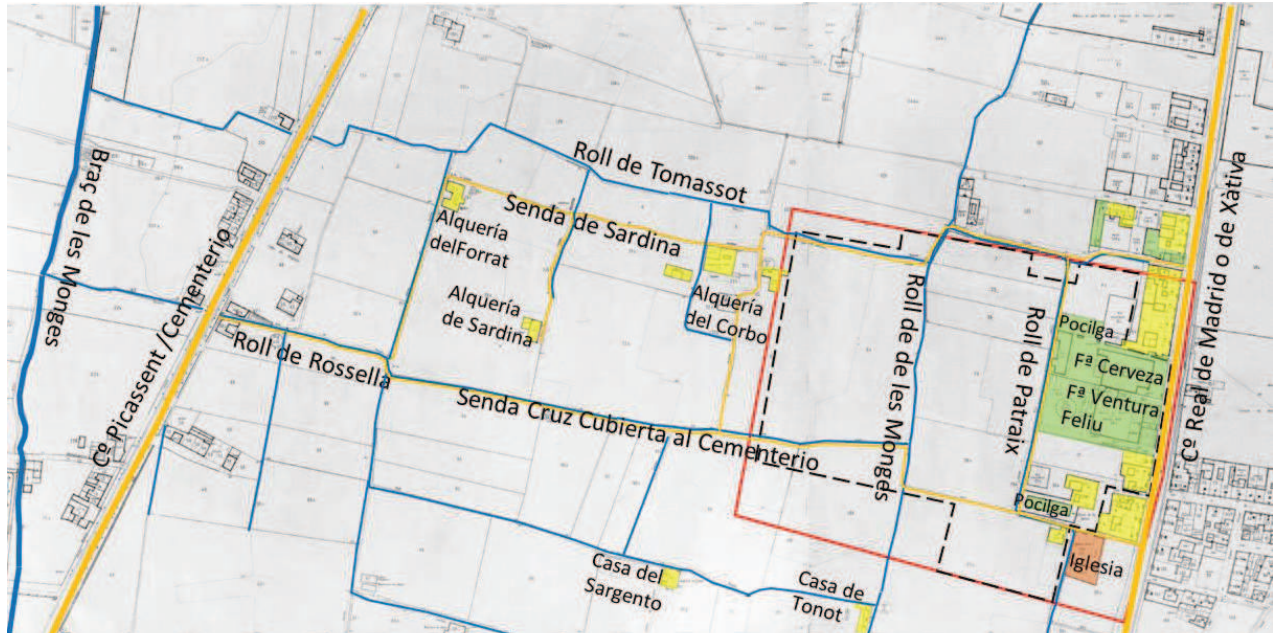
Sección del Braç de Jesús

Vista general del corte

Ejemplo de corte estratigráfico efectuado en un tramo del Braç de Jesús en un punto próximo a la Cruz Cubierta en el lado este de las vías del ferrocarril a las espaldas de la antigua fábrica de Hierros de Hijos de Miguel Mateu.



actual calle Carteros a las espaldas del Parque. De hecho es posible que un extremo del conjunto pueda situarse dentro de los terrenos de la Unidad de Ejecución, como se comprueba entre los planos consultados del Archivo Intermedio Militar Centro de Valencia.

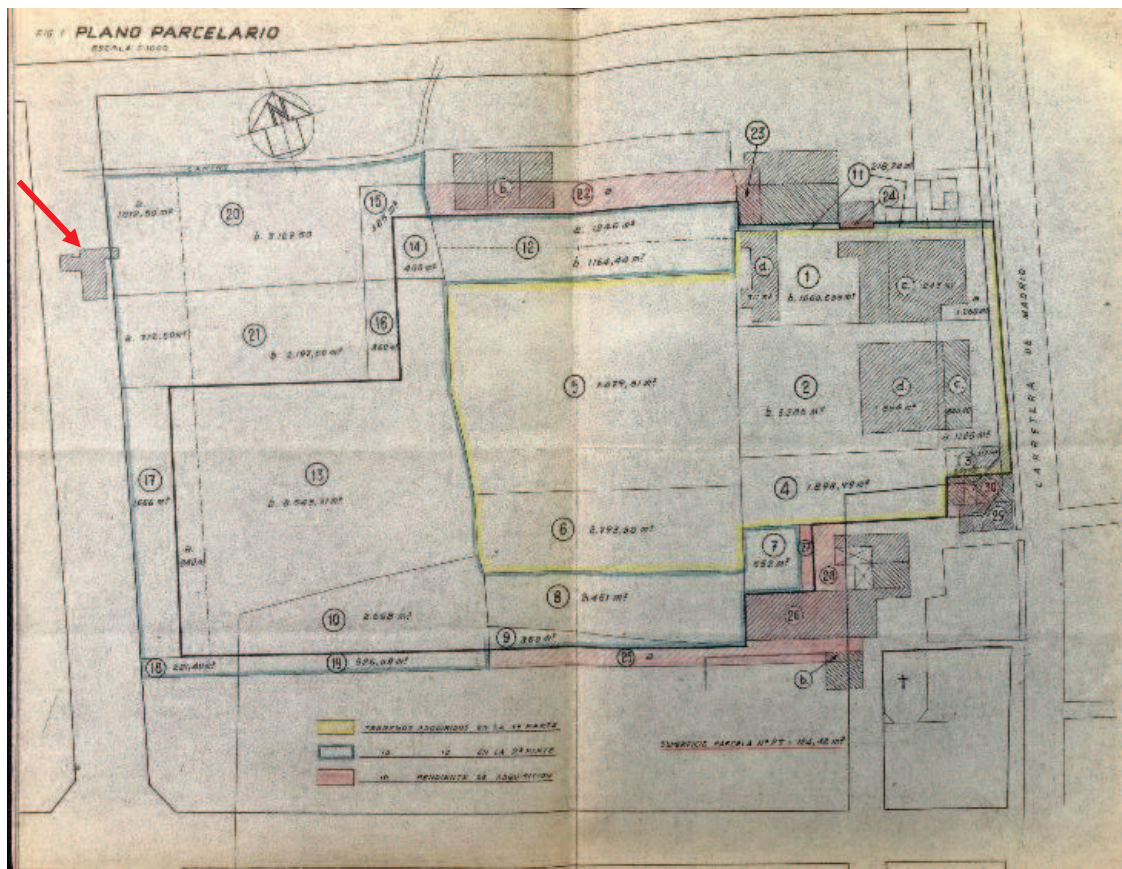


- | | |
|---------------------------|---------------------|
| — Acequias | ■ Casas y Alquerías |
| — Caminos | ■ Industrias |
| — Ámbito planeamiento | ■ Iglesia |
| — Límite Unidad Ejecución | |

Localización de las alquerías y el poblamiento en torno a la Cruz Cubierta



Detalle de la fotografía aérea de 1944 donde todavía se aprecia el conjunto de la alquería del Corbo antes de la ampliación del recinto definitivo del Parque

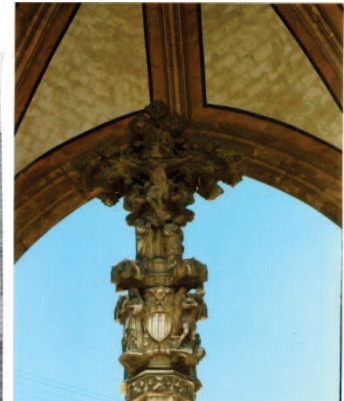


Plano incluido en el “Expediente relativo al presupuesto de adquisición de terrenos para la Maestranza y Parque de Artillería de Valencia. 1950-1962”. AIMC. Caja F13128, exp. 29. Se aprecia la localización de la Alquería del Corbo y cómo parte de ella queda incluida dentro del Parque y el resto en el vial de la calle Carteros

En el Camino Real de Xàtiva y posterior de Madrid se conoce la localización de ciertos edificios que se remontan a los siglos XVIII y XIX, como la Posada de Tránsitos o de los Tres Caballos, situada entre los números 284 y 285 de la calle San Vicente.

Un hito importante del territorio ha sido la cruz de término, conocida como Cruz Cubierta o de Xàtiva, próximo a la cual también existió un pequeño poblamiento. La Cruz Cubierta es una cruz de término, situada en el Camino Real de Madrid junto a la Rambleta. Su existencia se conoce ya en el siglo XIV y desde entonces hasta nuestros días ha conocido diversas remodelaciones y reparaciones.

En el año 1406 se tiró la antigua y carcomida cubierta de madera y entre 1432 y 1435 se construyó el templete, obra del prestigioso maestro Juan del Poyo y se instaló la cruz labrada por el imaginero Juan Lobet. El templete actual es de arcos ojivales y cúpula piramidal, cubierta con tejas árabes de color azul y dorado y rematada con una veleta, fue recolocado en la década de 1940.



En el entorno de la Cruz Cubierta existía un pequeño núcleo de población que contaba con una ermita, una tienda en el número 295 de la calle San Vicente esquina con Altamira, la gran alquería de la Cruz y un molino del mismo nombre.

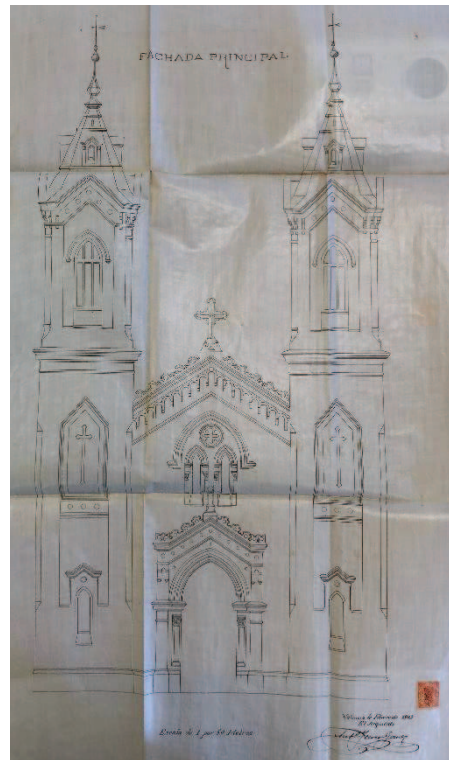
La ermita se situaba dentro del ámbito de planeamiento aunque fuera de la Unidad de Ejecución, entre los números 324 y 328 de la Calle San Vicente, teniendo a las espaldas la plaza del Vicario Ferrer. En 1878 Asensio Cañizares la denomina ermita de Nuestra Señora del Rosario. Fue derribada en el año 1903 tras la construcción de la nueva Iglesia de la Cruz de la plaza del Vicario Ferrer.

En los años finales del siglo XIX y sobre todo las primeras décadas del XX se inicia un proceso de creación de nuevos barrios, que para el caso del antiguo Camino Real supone la construcción de un rosario de casas a lo largo de todo este eje desde la avenida Pérez Galdós hasta la Rambleta, que se alterna con instalaciones industriales.

Es en este momento cuando se forma un verdadero barrio en la zona de la Cruz Cubierta, conformándose la plaza del Vicario Ferrer, en el punto de confluencia de la Senda del Cementerio o de la Cruz con la calle San Vicente Mártir. En la actualidad el derribo de algunos de los edificios que lo formaban y la construcción de modernas fincas ha originado un espacio semioculto, que requiere una nueva ordenación urbana para rescatar un área con cierto valor patrimonial.

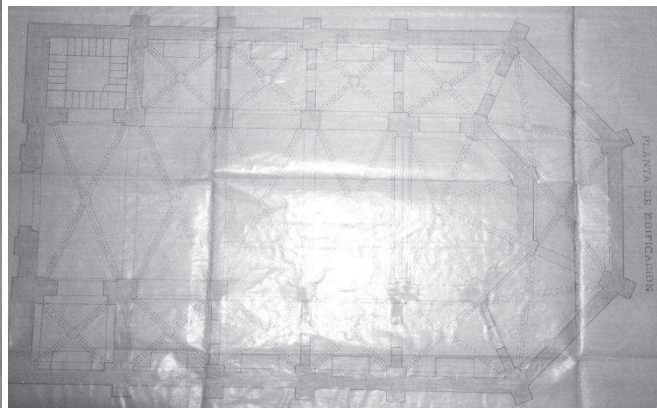
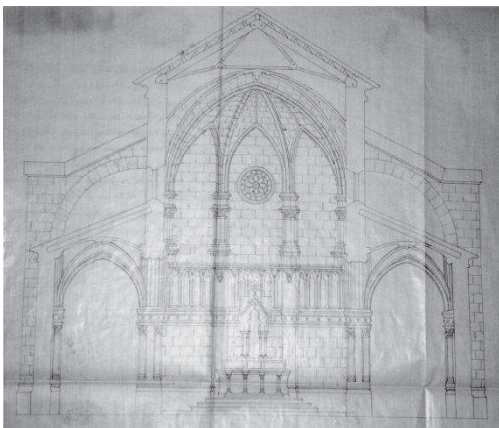
El edificio que encabeza este pequeño enclave es la **Iglesia de la Cruz o del Cristo de la Providencia**. Fue construida entre el año 1903, fecha en la que el arquitecto Antonio Ferrer realizó su proyecto arquitectónico, y el año 1905, en el que fue abierta al culto.

Su fachada, con fábrica de mampostería separada en amplias fajas por verdugadas de ladrillos, muestra un cuerpo central estrecho, flanqueado por dos torres inacabadas, de las cuales sólo una fue rematada años más tarde mediante un campanario con cúpula obra del arquitecto Antonio Martorell (1916). Su estilo es ecléctico, en el sentido de que armoniza dos tendencias propias del momento de su construcción: el neogótico y el neogriego.



Iglesia de la Cruz Cubierta o del Cristo de la Providencia y plano del proyecto de obras de 1903. AHM. PU. caja 4 exp. 55

La portada está formada por un frontón triangular sobre la puerta de arco ojival, cuya tarja se halla actualmente tapiada. Sobre la puerta se abren dos ventanas también de estilo gótico, enmarcadas en su parte superior por un rosetón y un arco apuntado. Por encima de estos elementos, la fachada acaba con otro friso a dos aguas sobre la cumbrera, decorado con pequeños arquillos que, en un principio, debían haber tenido una mayor profusión decorativa: remates en una sencilla crestería calada y una cruz latina que presidiría todo el conjunto. Su planta es basilical y dispone de tres naves. Las laterales se refuerzan con contrafuertes, entre los que se intercalan las capillas, que se proyectan en el ábside poligonal con girola. La cubierta abovedada se remata con un tejado a dos aguas sostenido por cuchillos metálicos.



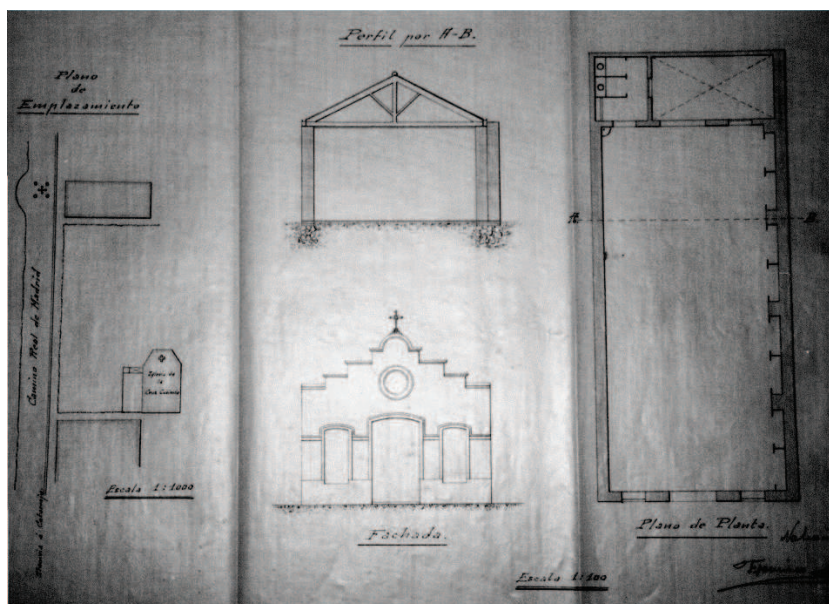
Sección y planta según proyecto de Antonio Ferrer. 1903



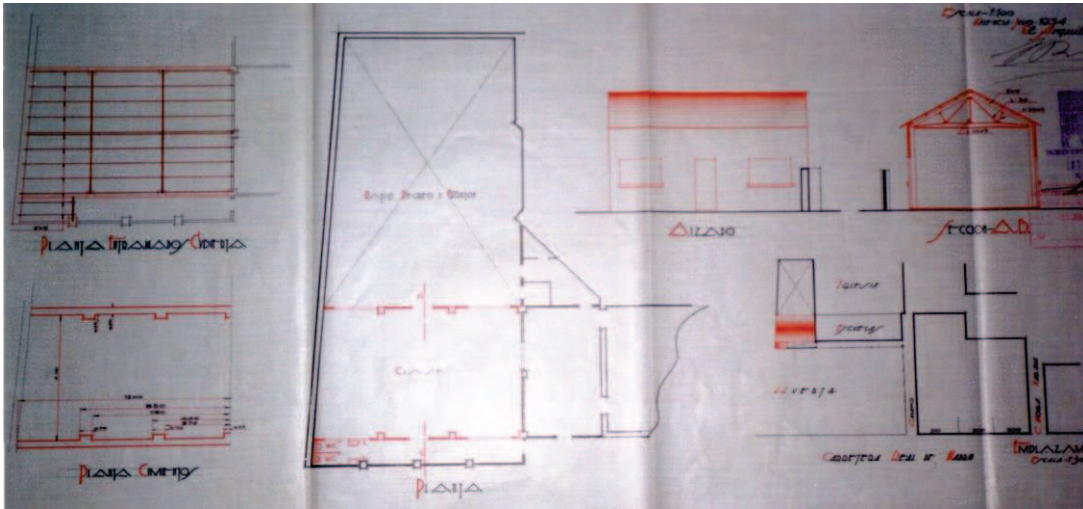
Junto a la iglesia se emplazó la Escuela de Niños del Patronato y a las espaldas de ambos edificios se instaló un trinquete para el juego de pelota. La escuela se proyecta en el año 1913 por el arquitecto Francisco Almenar. Consiste en una nave rectangular con cubierta a dos aguas y patio trasero. La fachada posee hastial con el vértice redondeado y un óculo con el monograma de la Virgen María. En 1934 la primera nave se amplía por la parte trasera con otro cuerpo para escuela de niñas con cubierta a dos aguas con cuchillos de hierro.



Fachada de la Escuela del Patronato junto a la iglesia

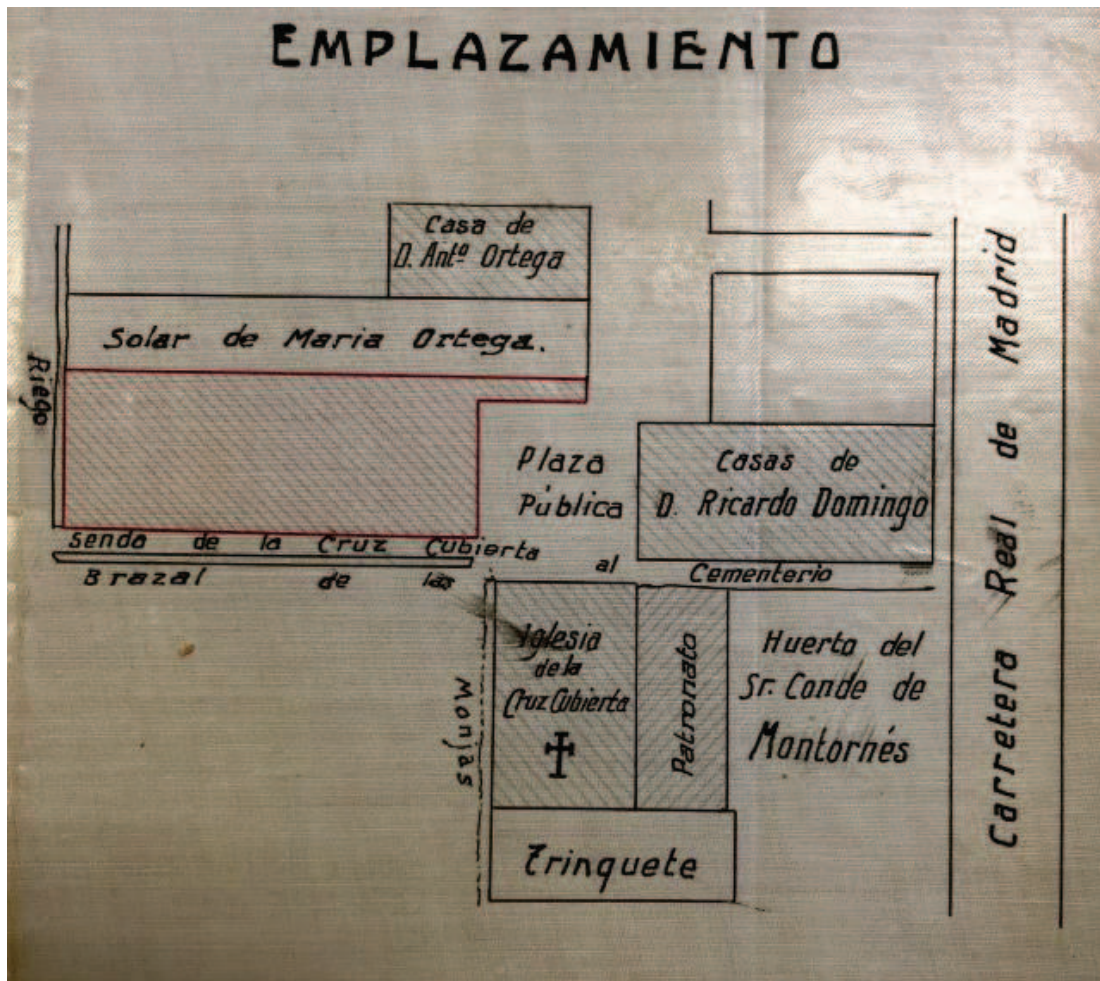


Proyecto de obra de la Escuela del Patronato. AHM. P.U, año 1913, caja 3, exp. 24



Proyecto de obra de la Escuela de niñas del Patronato. AHM. P.U, año 1934, caja 9, exp. 331.

A partir de la consulta de los expedientes de Policía Urbana del Archivo Municipal de Valencia conocemos algunas de las casas que formaban parte de este barrio e incluso su emplazamiento, gracias a planos como el siguiente.

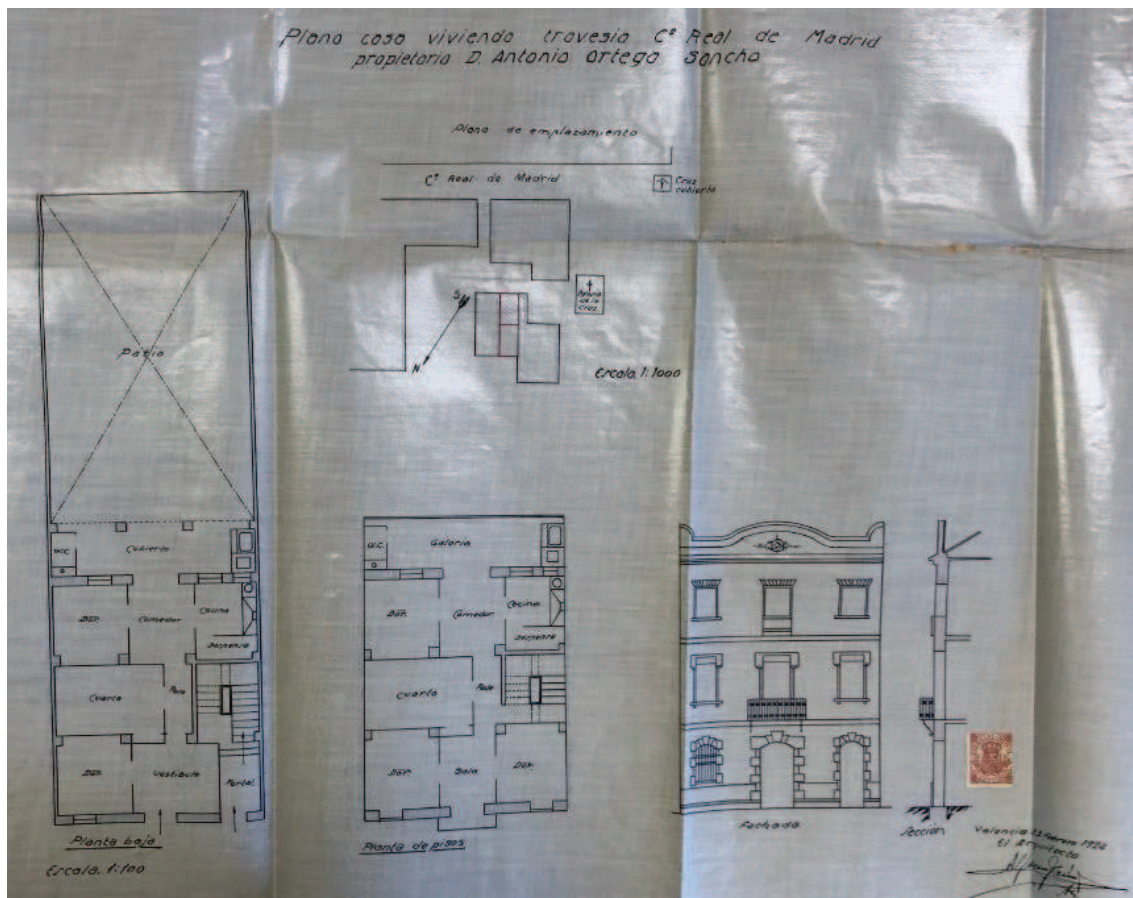


Plano de emplazamiento del expediente para licencia para muro de cerramiento de Francisco Puig. 1923. AHM, PU caja 5, exp. 22



Es una magnífica muestra del área construida en torno a la plaza del Vicario Ferrer, que se incluye en el área de planeamiento del Parque de Artillería. Además de la Iglesia y la escuela de Patronato, se rotulan diversas casas de la familia Ortega y de Ricardo Domingo, además del Huerto del Conde de Montornés. Así mismo también se sitúa el final de la Senda de la Cruz Cubierta al Cementerio y el brazal de las Monjas, que se corresponde con un tramo del Roll de Rossella, en efecto del Braç de les Monges.

Del año 1924 es la licencia de obra de otra casa en el solar que en el plano anterior figuraba como de María Ortega. La licencia se pide para un miembro de la misma familia Antonio Ortega Sancho, obra del arquitecto Alfonso Garín. Este edificio se conserva en la actualidad en el número 9 de la plaza Vicario Ferrer, al lado de la nº 10 que en la puerta posee la iniciales A.O. del mismo Antonio Ortega. El proyecto presenta algunas diferencias respecto a la obra finalmente ejecutada. Es un edificio de planta baja y dos alturas con cubierta a dos aguas, que en el proyecto posee un frontón curvo hacia fachada, pero que se modificó por una balaustrada. En proyecto se diseñan tres vanos por planta, pero se ejecutan cuatro: en planta baja la puerta principal un ventanal a la izquierda y dos a la derecha y en los pisos balcón central y los mismos ventanales a los lados.

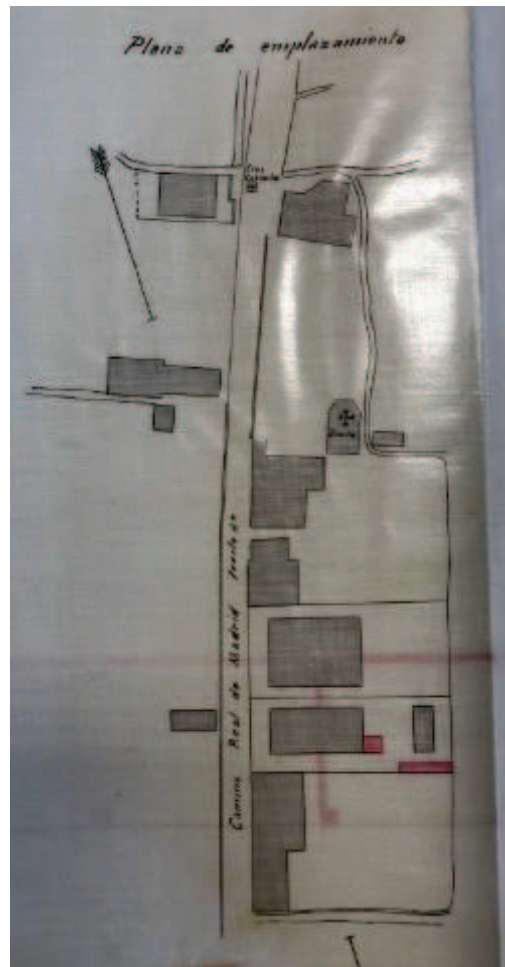


Plano de emplazamiento, plantas y sección de la casa de Antonio Ortega. AHM, PU, 1924 caja 19, exp. 6



Vista de los edificios de la familia Ortega en la plaza Vicario Ferrer

Separado del núcleo de la plaza Vicario Ferrer, pero dentro de la Unidad de Ejecución del Parque, contamos con otro expediente de licencia de casa y cobertizo para Enrique Obiol del año 1914, que se sitúa a las espaldas de la fábrica de cervezas de la S.A. Damm.



Emplazamiento de la casa y cobertizo para Enrique Obiol. AHM, PU, 1914, caja 6, exp. 9



4. Las instalaciones industriales del recinto del Parque de Artillería

Junto a la construcción de viviendas en el eje del Camino Real, la otra gran novedad que trae la etapa de finales del siglo XIX y principios del XX es la localización de un elevado número de industrias que conviven con las casas, con los inconvenientes que ello conlleva. El camino favorecía la buena accesibilidad a la ciudad, al que se une el también próximo tendido ferroviario de vía ancha al este del camino y de vía estrecha a la altura de la calle Amparo Iturbi.

En el lado este del camino tres fueron las grandes industrias que se asentaron: los talleres Devis S. A. (1922), posterior MACOSA, la fábrica de Harinas de Belenguer (1937) y los Almacenes de Hierros de Hijo de Miguel Mateu (1928).



Imágenes de la Devis (MACOSA) y Almacenes de Hierros, respectivamente, ambos demolidos en la actualidad. Fotos 2003, V. Algarra



En el lado oeste, alternando con viviendas se construyeron industrias, talleres, cobertizos y pocilgas, como la fábrica de licores de Fulgencio Paluzie (1890), fábrica de hilados de yute de Joaquín Navarro (1902), la de muebles de Vicente Benlloch (1922), la fábrica de mosaicos de la calle Manuel Arnau o la de peines frente a la Cruz Cubierta.

En el recinto que ocupará años más tarde el Parque de Artillería se emplazaron dos grandes industrias, cuyas instalaciones fueron expropiadas o compradas por el estado tras la Guerra Civil. Se trata de las fábricas de muebles de curvados de Ventura Feliu y la de cervezas de S.A. Damm (El Turia), cuyo precedente es la de licores de Fulgencio Paluzie.

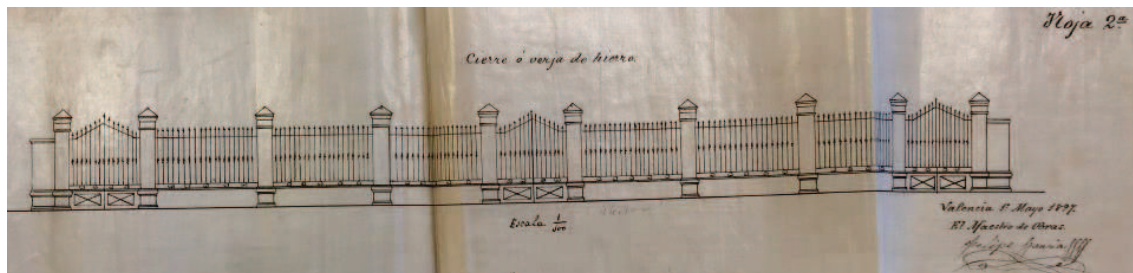
A. La fábrica de muebles de curvados de Ventura Feliu

En el siguiente apartado de estudio de los bienes conservados en la actualidad dentro del recinto se describirá el edificio que se mantiene en pie como único testimonio de la antigua fábrica. Ahora se indicarán una serie de datos de su historia.

En el archivo municipal se conserva el expediente de 1897 (PU. Caja 208, exp. 105) de construcción del edificio todavía hoy conservado y que se considera parte de la antigua fábrica Ventura Feliu, dedicada a la fabricación de ebanistería, tapicería y muebles de madera curvada. Sin embargo, el propietario inicial no era este personaje y tampoco se iba a destinar a fábrica de muebles, sino a sedería.

El documento adjunta una serie de planos para la construcción en el km 101, hectómetro 2º de la Carretera de Casas del Campillo (Camino Real de Madrid), firmado por el maestro de obras Felipe García y Company en representación del propietario Ángel Puig. Se especifica que la obra es de nueva planta y se adjunta el alzado de la verja que se sitúa en línea con el camino, la planta del conjunto y un alzado y sección del edificio.

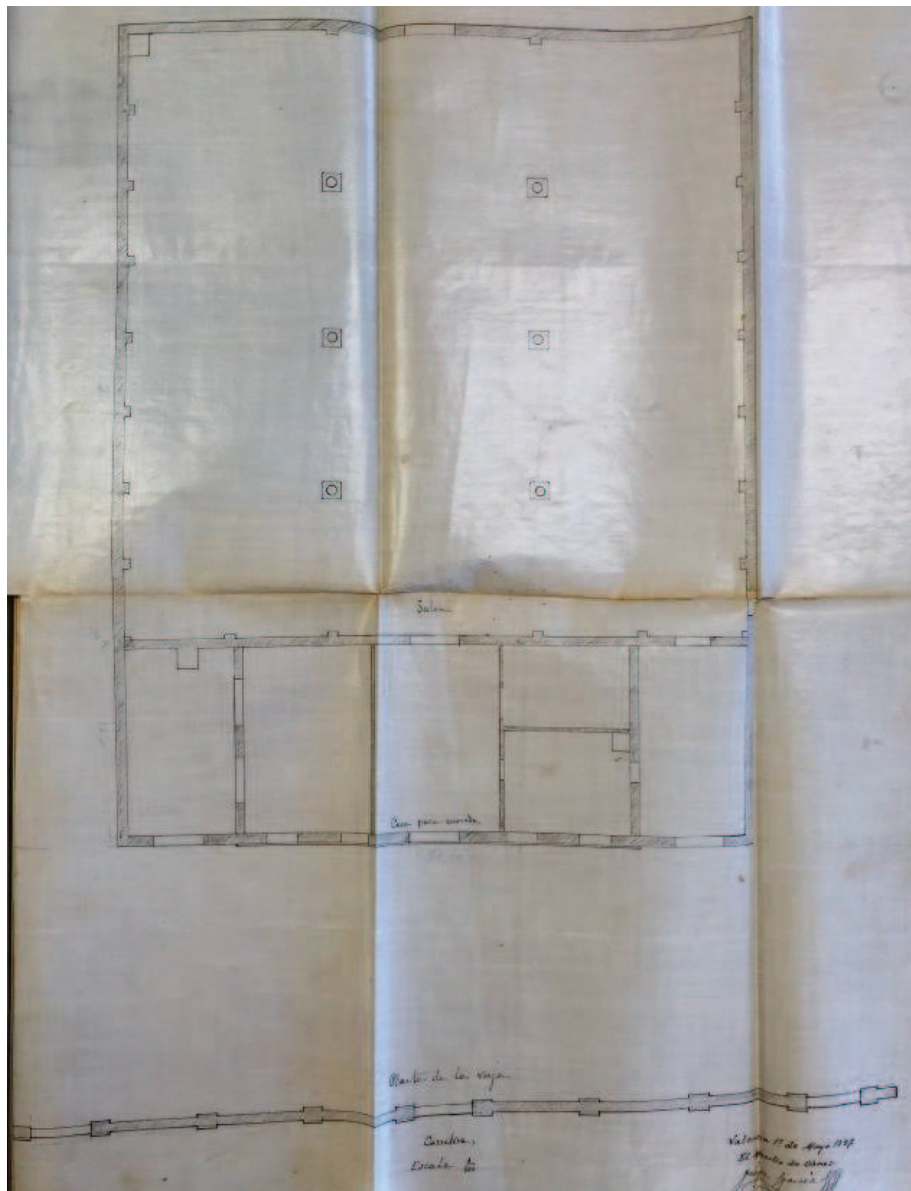
La verja es de hierro y presenta tres puertas con barras que forman una entrada de forma triangular y tramos de cierre entre columnas rematadas con un pináculo. Se trata de la misma verja que ha llegado hasta nuestros días, pues coincide plenamente con el diseño de la actual, únicamente modificada para colocar el frontón triangular que anuncia el cuartel de Artillería.

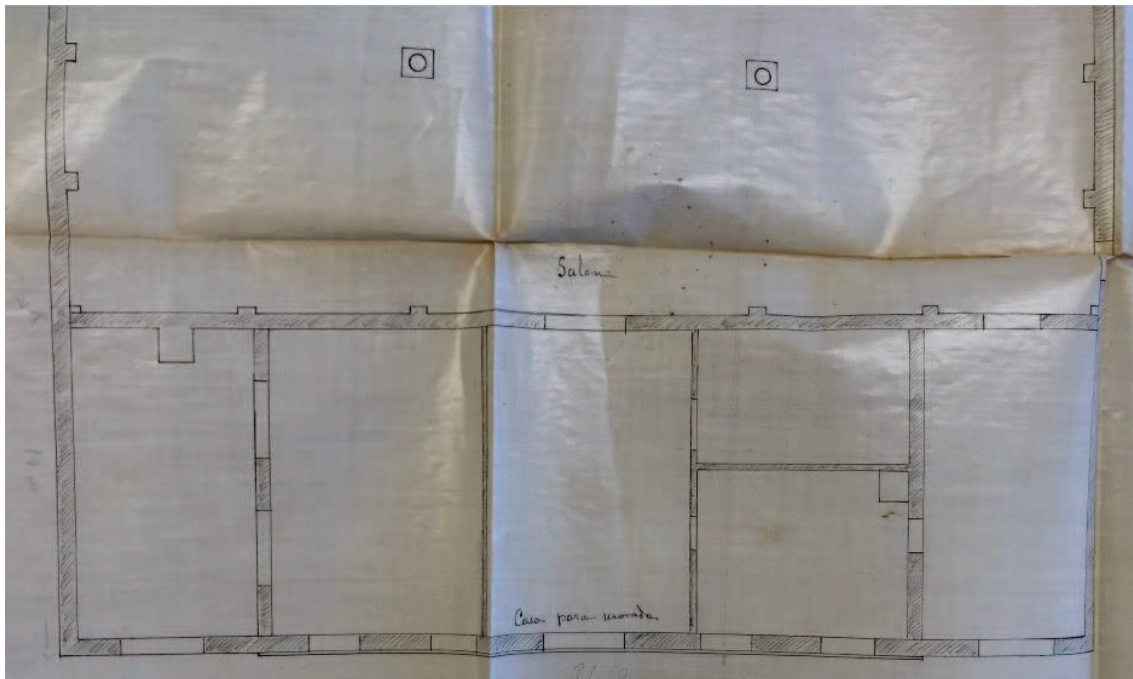




La planta del edificio consta de dos cuerpos bien diferenciados, que por la planta de la fábrica que se dibuja en el plano parcelario de 1929 debe coincidir con lo que en efecto formó parte de la fábrica de Ventura Feliu. Entre la verja y el primer cuerpo existe un espacio vacío que en la actualidad está ocupado por el jardín frontal. Este primer cuerpo se rotula como “Casa para morada”, es decir una vivienda, como bien se manifiesta aún hoy en día por los espacios domésticos que contiene y la decoración de suelos, paredes y techos, que serán descritos en el siguiente apartado. En planta baja se divide en cinco espacios, como hoy en día, los de los extremos separados por muros de carga y los otros por tabiques.

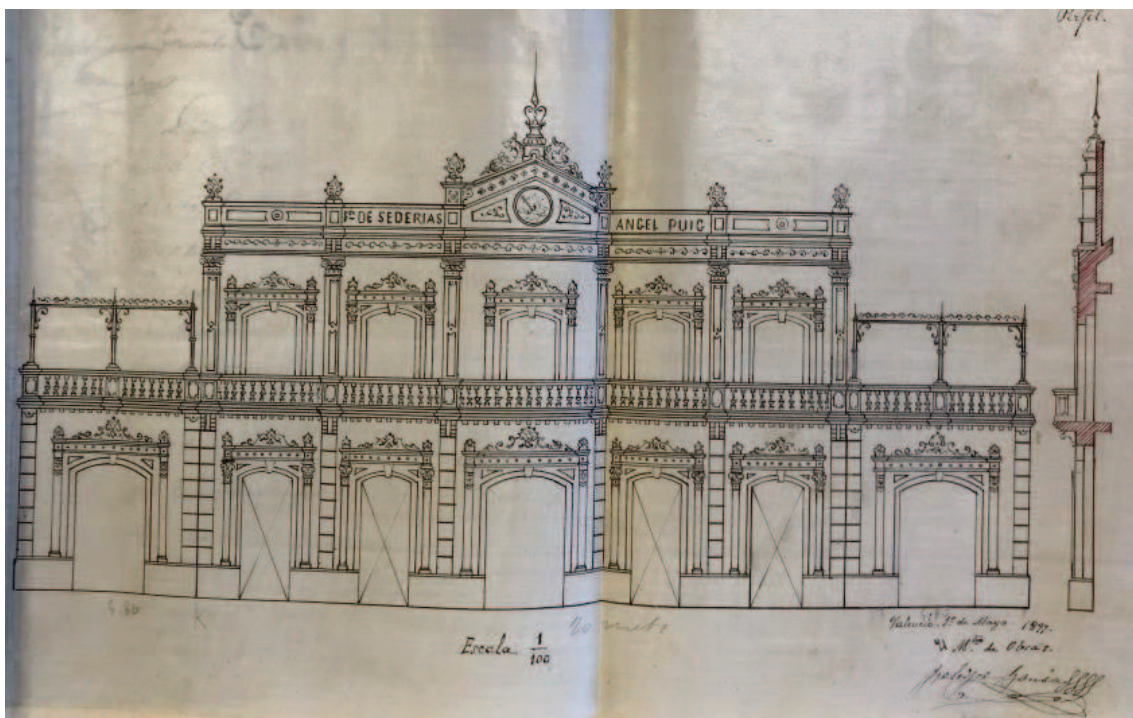
El segundo cuerpo es el triple de largo y consiste en una gran nave, rotulada como “salón”, diáfana de planta basilical con seis columnas probablemente de hierro fundido, dispuestas tres a tres.





Detalle de la casa

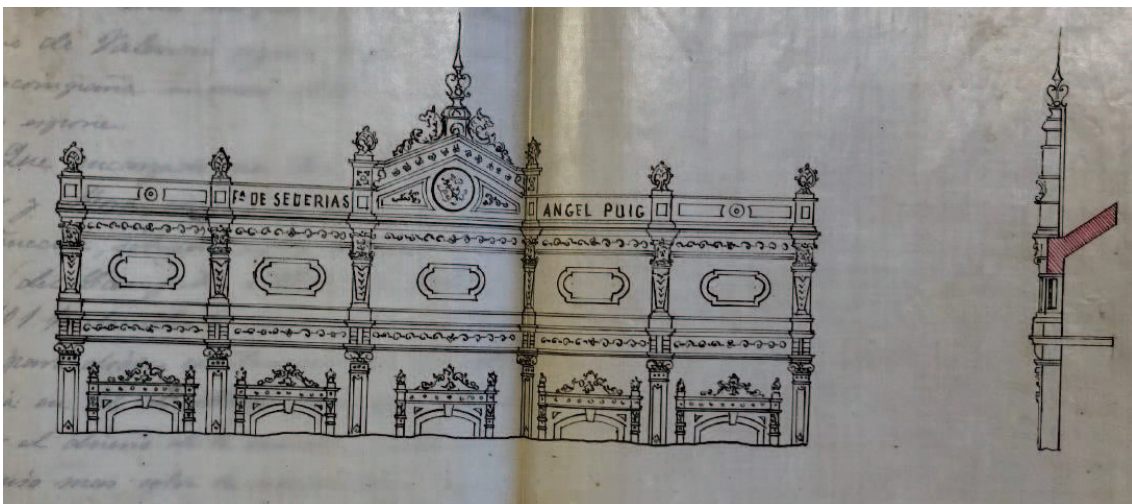
En la petición de licencia no se especifica el uso para este segundo cuerpo. La única pista la ofrece el alzado de la fachada principal donde se dibuja el rótulo F^a DE SEDERIAS ÁNGEL PUIG. De hecho en la contestación municipal a la licencia, la cual se concede, se indica que “cómo quiera que en la instancia no se indica el destino del cuerpo de edificación situado detrás de la casa morada y en el plano de fachada hay un rótulo que dice “Fábrica de sederías” se hace preciso si ha de ser este el objeto del edificio, que se instruya expediente por separado” pues la licencia únicamente se da para la casa.





Detalle de la coronación de la fachada con el rótulo de la sedería de Ángel Puig

Finalmente, se amplía la petición de licencia por el replanteamiento de las alturas del edificio, pues en origen iba a ser de planta baja y piso, pero se modifica el proyecto inicial con un segundo piso, tal y como en la actualidad nos ha llegado. Se reserva la descripción de la fachada para el siguiente apartado de estudio particular de elementos del Parque.



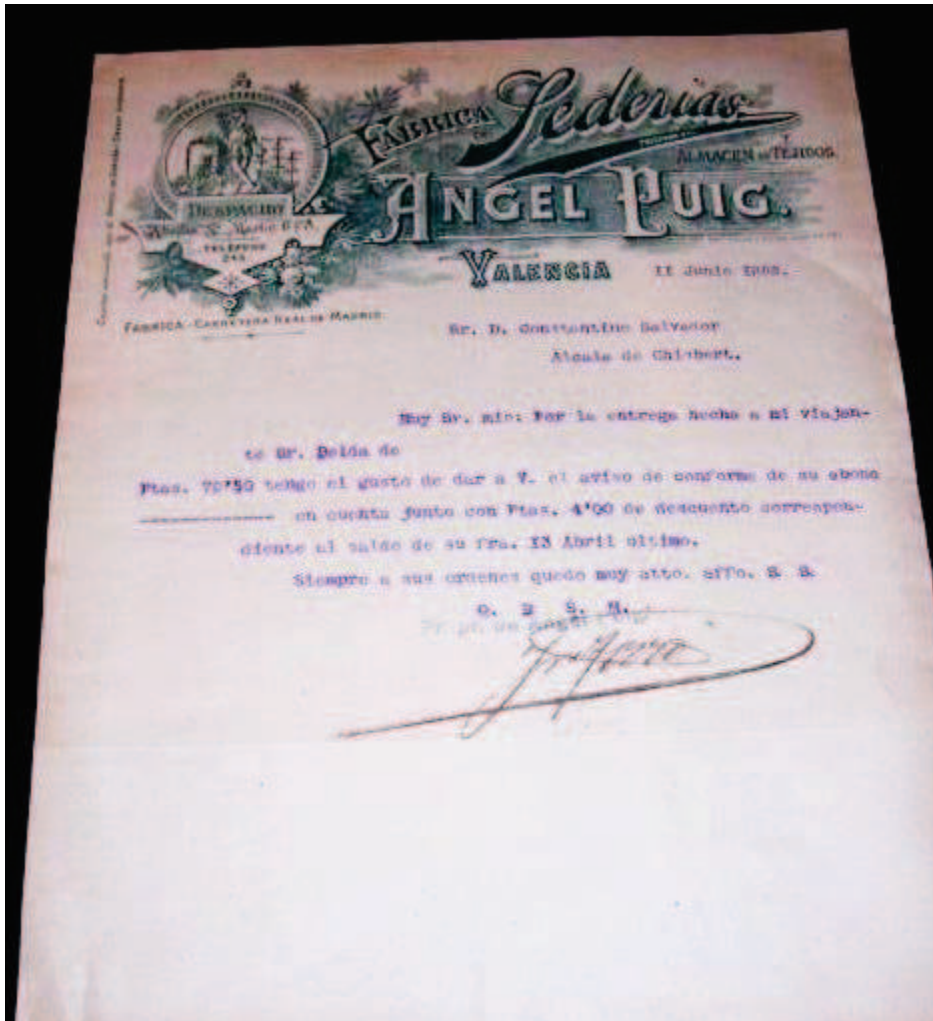
Detalle del replanteo de la obra inicial con la elevación de un piso superior de buhardilla

Por último, el documento del AHM especifica las propiedades colindantes. Al sur linda con tierras de Luis Ortega y José Alegría. En efecto, al hablar de las viviendas de la plaza Vicario Ferrer se han indicado numerosas propiedades de la familia Ortega, pudiendo ser Luis el padre de Antonio Ortega. Al este con la carretera Real de Madrid. Y al norte con la fábrica de Fulgencio Paluzié. Este dato es de sumo interés pues debe hacer mención al precedente industrial de la fábrica de cervezas de la S.A. Damm, como seguidamente se comentará.

Por el momento no contamos con datos fehacientes de si el industrial Ángel Puig llegó a instalar su sedería y, en su caso, el momento de la venta de la fábrica a Ventura Feliu. Aunque todo parece indicar que sí llegó a producir en esta fábrica. Se ha localizado una factura de 1898 de la Fábrica Sederías y Almacén de tejidos de Ángel Puig de Valencia, en la que se nombra explícitamente que, en efecto, la mercantil tenía su sede en la Carretera Real de Madrid, aunque no se indica el número de la misma. Así pues es muy



probable que se trate del mismo edificio para el que se solicitó licencia en el año 1897, funcionando por algún un tiempo bajo esta actividad.



Factura de la sedería de Ángel Puig. 1898. Fuente: Todocolección

Se desconoce el momento exacto en el que la fábrica de muebles de Ventura Feliu se instaló en este espacio. El empresario contaba con un gran complejo industrial en la misma calle San Vicente, actuales números 142-150, del que se cuenta con documentación fotográfica e incluso con un extraordinario documento histórico: una película-anuncio rodada en 1929 por la editorial cinematográfica Trilla S.A. de Barcelona, probablemente con motivo de la participación de Ventura Feliu en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Las imágenes de dicha película coinciden, al menos en las tomas exteriores, con las fotografías existentes del complejo original de la calle San Vicente 142-150, si bien, como apunta el especialista Julio Vives Chillida, algunas de las imágenes interiores pudieron tomarse en las instalaciones ubicadas en los actuales terrenos del Parque de Artillería (Vives Chillida, 2011). Este mismo autor apunta, a partir del estudio de los anuncios de la fábrica en distintas publicaciones de principios del s. XX, que la expansión de la fábrica a este tramo de la calle San Vicente debió producirse a partir de 1900, lo cual, de ser cierto, supondría que la anterior fábrica y almacén de



tejidos de seda, propiedad de Ángel Puig, apenas estuvo en funcionamiento en este espacio durante unos pocos años.

Este desdoblamiento de las instalaciones industriales es una clara evidencia del éxito que estaba experimentando la producción de Ventura Feliu en un contexto de desarrollo, en la ciudad de Valencia y sus alrededores, de la industria del mueble en general y de la industria del mueble curvado en particular, entre finales del s. XIX y principios del XX. Según un reportaje aparecido en el número 122 de la revista *Mercurio*, publicado el 20 de abril de 1911, la fábrica de Ventura Feliu había sido fundada en 1878. Vives Chillida apunta que los primeros almacenes se instalaron en la calle Guillem de Castro 14, si bien, debido a los destrozos producidos por un temporal, en 1893 se abandonó dicha ubicación para instalarse en la carreta de Madrid –actual San Vicente 142-150– y posteriormente expandirse, en un segundo gran complejo, en la misma vía pero más alejado de la ciudad, en los actuales números 316-318 (Vives Chillida, 2011). Existe, no obstante, cierta controversia respecto a la policía urbana de las instalaciones fabriles de Ventura Feliu.



Anuncio publicitario aparecido en el *Anuario Riera* de 1902. Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.

La publicidad de principios del s. XX ubica unánimemente la fábrica o «despacho y talleres» en la calle San Vicente 302, que por proximidad a los actuales números 316-318 debería corresponderse con las instalaciones del segundo complejo. Sin embargo, las imágenes que ilustran dichos anuncios son, en realidad, las del primer complejo, que son las mismas que las que aparecen en la película-anuncio de 1929. Esta aparente contradicción ha sido señalada por Vives Chillida (e. p.), replanteando algunas interpretaciones realizadas por él mismo años atrás. Sin embargo, a pesar de que la lógica de la policía urbana debería inducir a la asociación del complejo de San Vicente 302 con la actual parcela 316-318 (Parque de Artillería), en el conjunto de la documentación analizada no hay indicios que así lo sugieran. En este sentido, los documentos alusivos al segundo complejo industrial no mencionan, en ningún caso, el número 302 de la calle San Vicente. Se habla, por el contrario, del Camino Real de Madrid número 200 o de la Carretera de Casas del Campillo km 101, traste 2º; quizá esa dicotomía en el uso del callejero pueda deberse a que este segundo complejo fabril se



encontraba en un área no excesivamente urbanizada y todavía rodeada de huerta – privilegiando, como consecuencia, el uso de Camino Real de Madrid o Carretera de Casas del Campillo–, mientras el primer complejo estaba en el límite del área urbanizada de la ciudad –usando preferentemente el nombre de la calle San Vicente. En cualquier caso, *a priori* esto no desmentiría totalmente la posible asociación del segundo complejo con San Vicente 302, pues no se ha conseguido localizar una equivalencia clara entre una nomenclatura y otra.

Sin embargo, toda la documentación analizada referida al primer complejo industrial usa de manera unánime la referencia a la calle San Vicente 302, con una excepción: el Anuario Batlles de 1914-15 habla de Camino Real de Madrid 302, lo cual, en cualquier caso, reincidiría en esta identificación del primer complejo industrial con el número 302 de San Vicente. Todavía más, en un reportaje publicado en *El Heraldo de Madrid* el 29 de enero de 1909, se describe la fábrica de la siguiente manera: «A la entrada hay una verja con jardín, patio de fábrica, dos pabellones laterales, un chalet central, destinado á habitación, y luego siguen los grandes departamentos de la fábrica»; descripción que se ajusta más a las fotografías existentes sobre el primer complejo que a los planos que se conocen sobre el segundo. El mismo reportaje acaba siendo esclarecedor al señalar, más adelante: «Al salir por una puerta, que creíamos daba al campo, nos encontramos con una especie de calle, con una verja á la entrada y un azulejo, en que se lee «Pasaje de V. Felú». Allí sacan fachada 12 edificios terminados y otros en construcción»; una clara alusión al pasaje existente en el lado sur del primer complejo, y que todavía conserva el nombre en la actualidad.



Imágenes del primer complejo industrial de la calle San Vicente, aparecidas en un reportaje de la revista *La Esfera*, número 232, de 1918. Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.

En definitiva, respecto a las controversias en torno a la ubicación de ambos complejos, se plantean en principio dos posibilidades: que la numeración de la calle San Vicente haya variado considerablemente a lo largo del siglo XX, y que el número 302 de entonces



no se corresponda con los actuales 316-318, sino con 142-150; o que, como sostiene Vives Chillida, en la documentación publicitaria y en prensa se haga referencia a la ubicación del segundo complejo pero se utilicen imágenes y descripciones del primero, lo cual podría resultar poco coherente en términos de publicidad e imagen, a no ser que se planteara de esta manera por algún tipo de irregularidad administrativa.

Aparte de estos dos grandes complejos industriales, Feliu Ventura contaba con un «hermoso almacén exposición» en la propia calle San Vicente, como recoge la revista *Mercurio* 122, que podría corresponderse con la tienda-exposición de José Salvador Pascual en el número 79, según apunta Vives Chillida (e. p.).

Estas instalaciones, junto con los *stands* en exposiciones y ferias, fueron la mejor carta de presentación de Ventura Feliu, quien se encuentra, sin lugar a dudas, entre los fabricantes de muebles más renombrados del momento. En una nota publicada en el *Heraldo de Madrid* el 12 de marzo de 1900, se afirma que Ventura Feliu «es hoy propietario de la primera fábrica de muebles de España, disputando además el placer de dar trabajo a más de 400 obreros». Sus muebles fueron exhibidos en numerosas exposiciones de tipo regional, nacional e internacional, y se exportaron tanto en España – contaba con depósitos para su distribución y venta en Barcelona, Madrid, Bilbao, Zaragoza y Castellón– como en Europa.



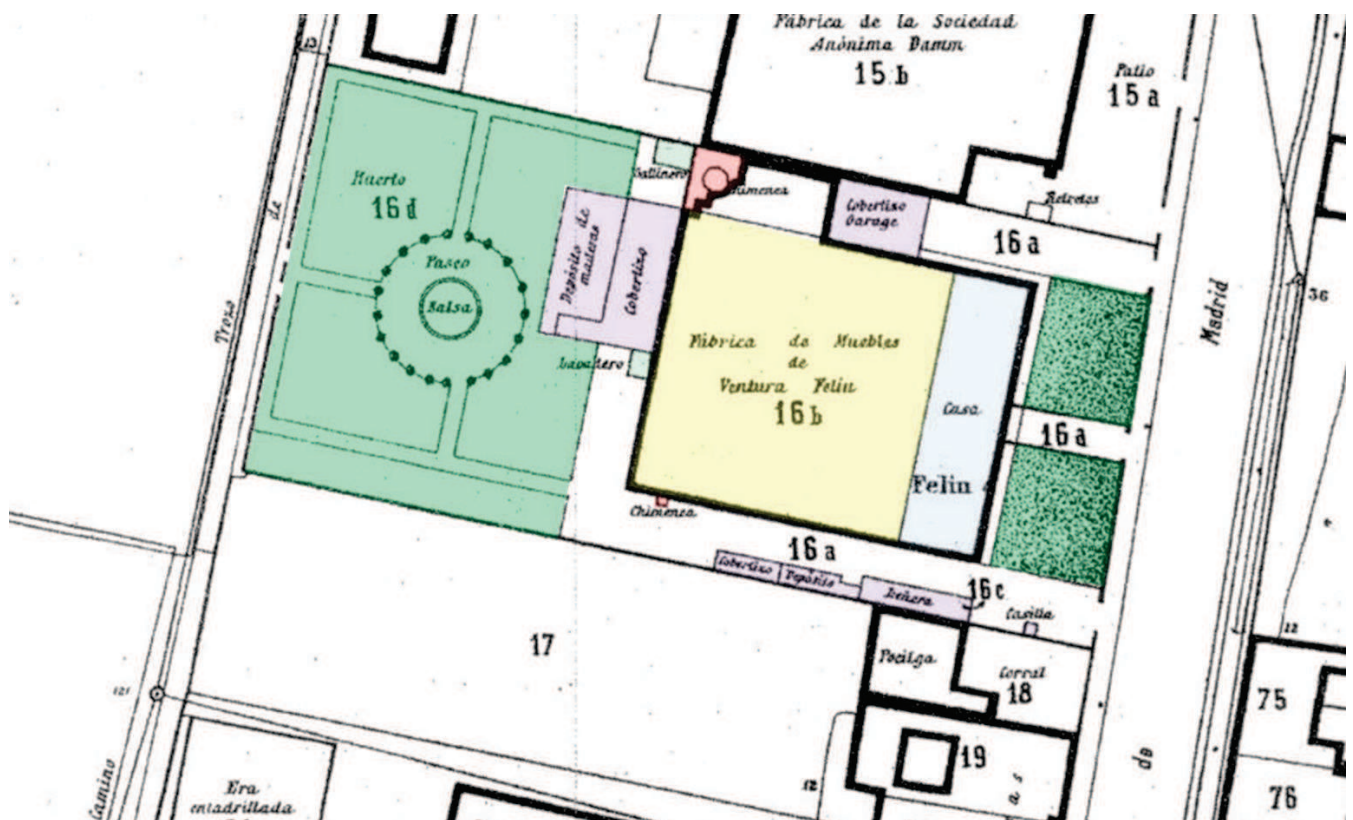
Anuncio publicitario aparecido en la revista *La Esfera*, número 185, de 1914. Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.

Una buena muestra de la notoriedad de Ventura Feliu en el plano económico y social de la ciudad fue su nombramiento como vicepresidente segundo del Comité Ejecutivo de la Exposición Regional de Valencia, donde tuvo un espacio de exposición privilegiado. En este sentido, de nuevo el *Heraldo de Madrid* recogía en su especial *Valencia ante la Exposición*, a fecha de 29 de enero de 1909, lo siguiente: «No se puede hablar de las grandes industrias valencianas, que han hecho suyos todos los mercados españoles, sin citar respetuosamente á D. Ventura Feliu, que tiene una grandiosa fábrica de muebles encorvados en la calle de San Vicente, 302, y que ha ganado diplomas de honor en París y Firenza». Era, además, casa proveedora de muebles de lujo para la Familia Real; así lo ilustra la crónica publicada por *El Eco Patronal* (año IV, núm. 73) sobre la Exposición General de la Construcción celebrada en Madrid en 1925, al resaltar del *stand* de

Ventura Feliu que entre sus visitantes más entusiastas «se encontró la familia Real, que hizo grandes elogios de la instalación y de la casa Expositora, cuyos talleres conocía el Monarca, según indicó el comité organizador que le acompañaba por haberlos visitado en uno de sus viajes».

En 1916 se produjo el traspaso de la propiedad de la fábrica a sus hijos, Enrique y Joaquín Feliu –fue el primero quien acabaría heredando la empresa, ya que el segundo falleció en un accidente de tráfico en 1916–, momento en el que ya estaba en funcionamiento el segundo complejo industrial de la calle San Vicente.

El plano parcelario de 1929-44 aporta unos datos muy precisos de la planta y secciones de la fábrica de Ventura Feliu, que nos ayudan a reconstruir los espacios de trabajo, domésticos e incluso las amplias áreas ajardinadas que disponía.



Planta de la fábrica de muebles de Ventura Feliu hacia 1929

El conjunto ocupa una extensión de planta rectangular con fachada a la carretera de Madrid, cerrada por una verja, que coincide con la vista anteriormente, pues presenta tres entradas. Como se ha señalado, el diseño de columnas rematadas con pináculos y tramos de barras metálicas acabadas en punta del plano de proyecto de 1897 coincide con la conservada hasta nuestros días, por lo que se puede afirmar que se trata de la verja original de finales del siglo XIX.

La puerta central da paso directamente a la casa, atravesando dos cuadrantes de jardín. La norte se abre a un callizo que finaliza en garaje y la tercera al sur es el paso de servicio fabril, dando acceso a todas las instalaciones, incluida la parte trasera del conjunto, con una calle en L, que también cumpliría funciones de patio.



El conjunto tendría unas dimensiones aproximadas de 96 x 45 m, abarcando una superficie rectangular de 4.300 m². Los lindes son por el este la carretera de Madrid y por el norte la “fábrica de la S.A. Damm”, es decir la fábrica de cervezas El Turia, que tuvo como precedente la licorera de Fulgencio Paluzié. Por el sur linda con el conjunto de edificios de la plaza Vicario Ferrer, algunos de ellos pertenecientes a la familia Ortega, en concreto con un corral y pocilga que dan a la carretera y un gran solar que no se rotula y que tras la Guerra Civil se incorporó al Parque de Artillería acogiendo a una de sus naves. Por último, el lado oeste se cierra con una tapia colindante al camino que acompaña al roll de Patraix, del sistema de siego del Braç de les Monges, extendiéndose hacia esa dirección las parcelas de cultivo de la huerta. Como dato a apuntar, en el plano el rótulo que sigue la línea de la indicación de camino se señala como “Trozo cubierto”. Podría hacer alusión a un camino cubierto, lo cual nos parece muy extraño, por lo que más bien debe referirse a un tramo cubierto de acequia.

El núcleo principal de la casa lo forman los dos cuerpos que se diseñaron y construyeron en 1897, en origen propiedad de Ángel Puig. El de fachada al camino con un destino de “casa”, como también se rotula en este plano de 1929 y el trasero ahora denominado “Fábrica de muebles de Ventura Feliu” y que a tenor de la licencia de 1897 iba a ser destinada a fábrica de sedería de Ángel Puig, inscrita en una nave diáfana tripartita con columnas de fundición.



Verja y casa del conjunto previa al derribo de las naves del parque de artillería. Foto V. Algarra. 2003

Asociadas a la nave se sitúan dos chimeneas. Una de grandes dimensiones al norte, que debía disponer de un elevado tiro y otra más pequeña al sur.

Los espacios de fábrica se complementan con diversos cobertizos y depósitos. Detrás de la nave de fábrica se dispone de un “cobertizo” y el “depósito de maderas”, que invade al huerto trasero. Junto al cobertizo hay un “lavadero” y detrás de la gran chimenea un “gallinero”. Adosados al cierre sur existían otros cuatro pequeños espacios, un cobertizo, un depósito, una leñera y un poco separado una “casilla” sin especificar su función.



Además de espacios fabriles el conjunto disponía de dos grandes áreas de jardines y huerto. El primero se situaba a la entrada del recinto y coincide con los dos cuadrantes que han llegado hasta nuestros días, constituyendo un colchón que aísla la fachada de la verja abierta a la carretera.

El segundo se reseña como “huerto”, siendo en realidad por su esquema compositivo un jardín clásico de cuatro cuadrantes con las esquinas interiores redondeadas para formar una rotonda central (“paseo”) con una balsa circular central. Esta rotonda por lo círculos que la rodean pudo estar diseñada como una gran pérgola sustentada por columnas.

Desde el jardín existía un paso trasero hacia el camino que acompaña a la acequia del *roll* de Patraix, la cual sin duda debía ser la que alimentase el riego de este jardín.

Así pues, se trataba de una fábrica que, posiblemente por los condicionantes constructivos del anterior propietario Ángel Puig, conjugaba espacios fabriles y domésticos, siendo estos últimos de gran potencia arquitectónica. Como se comentará más adelante, la casa está dotada de importantes salones con elementos suntuarios que permiten calificarla como de palacete, a lo que se une el gran jardín trasero poco habitual en instalaciones industriales.

B. Fábrica de cervezas y hielo de la S. A. Damm y la de Municiones nº 10

El plano de 1929 anota como “Fábrica de la Sociedad Anónima Damm a la instalación situada al norte de la Ventura Feliu, en las números 196 y 198 del Camino Real de Madrid. Esta es la segunda gran propiedad que se incluye en el Parque de Artillería y que como la anterior tuvo una dilatada historia.

Por diferentes datos documentales del Archivo Histórico Municipal conocemos que los orígenes de esta industria se encuentran en la antigua fábrica de licores de Fulgencio Paluzié, que en 1890 solicitó licencia para la construcción de una verja (AHM, PU. 1890, caja 177), por lo que la industria se ha de datar en torno a esos años o poco antes. El documento indica que la propiedad es lindante por el oeste con acequia del brazo de las Monjas y por el este con la carretera, es decir coincidente con la situación de este conjunto.

Por el documento ya analizado de 1897 de la sedería de Ángel Puig, posterior Ventura Feliu, se confirma que es la fábrica de Paluzié la que colinda con la anterior, de modo que la posterior fábrica de cerveza fue décadas antes de licores.

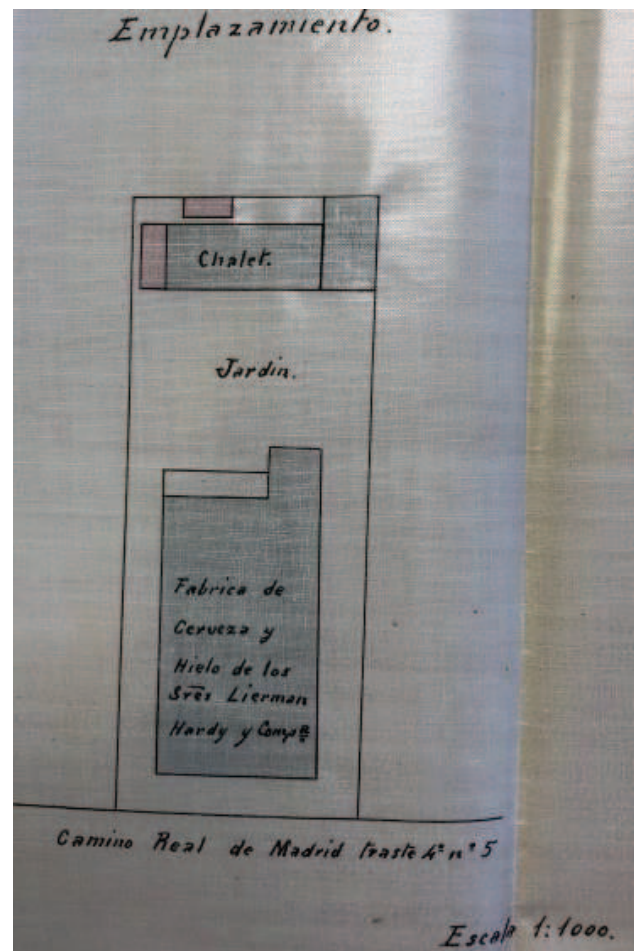
Fulgencio Paluzié fue un industrial que además de esta fábrica fue el dueño de otra destilería en Benetússer también en el Camino Real de Madrid, construida a finales de la década de 1880, famosa por la elaboración de anís El Lorito, marca registrada en 1886.



Etiqueta de anís El Lorito. Hacia 1890. Fuente: Gumer Fernández Serrano y Enrique Ibáñez López: <http://comercioshistoricosdevalencia.blogspot.com/2014/02/destileria-paluzie-de-anis-el-lorito.html>

No tenemos noticias documentales de esta fábrica hasta el año 1917, cuando otros propietarios solicitan una nueva licencia de obras (AHM, PU. 1917, caja 5b). Fulgencio Paluzié muere en 1901, pero desconocemos el momento de la venta de esta fábrica. Los propietarios son ahora los Señores Lierman Hardy y Compañía y la obra consiste en la edificación de un cobertizo y la ampliación del chalet de la Fábrica de Cerveza y Hielo. Sabemos pues, que al menos por esas fechas había cambiado el tipo de producción, aunque sigue en el ramo de la industria alcoholar.

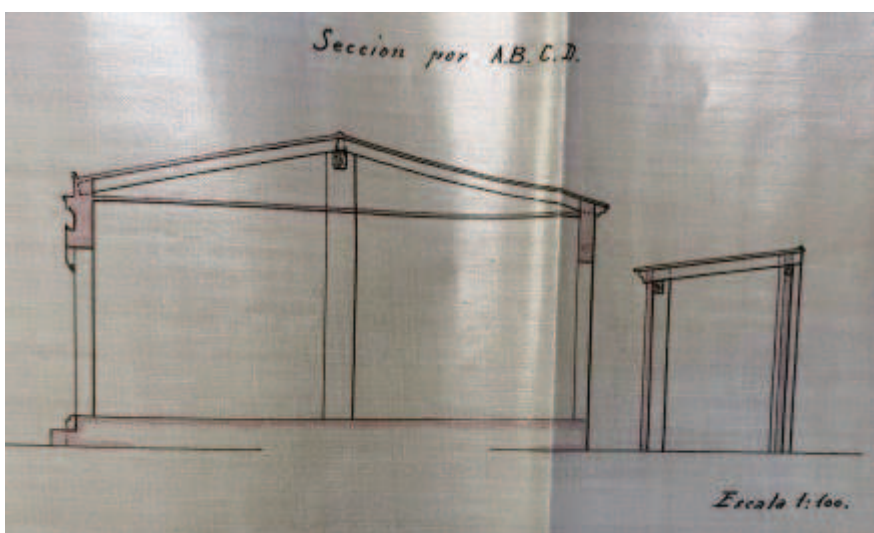
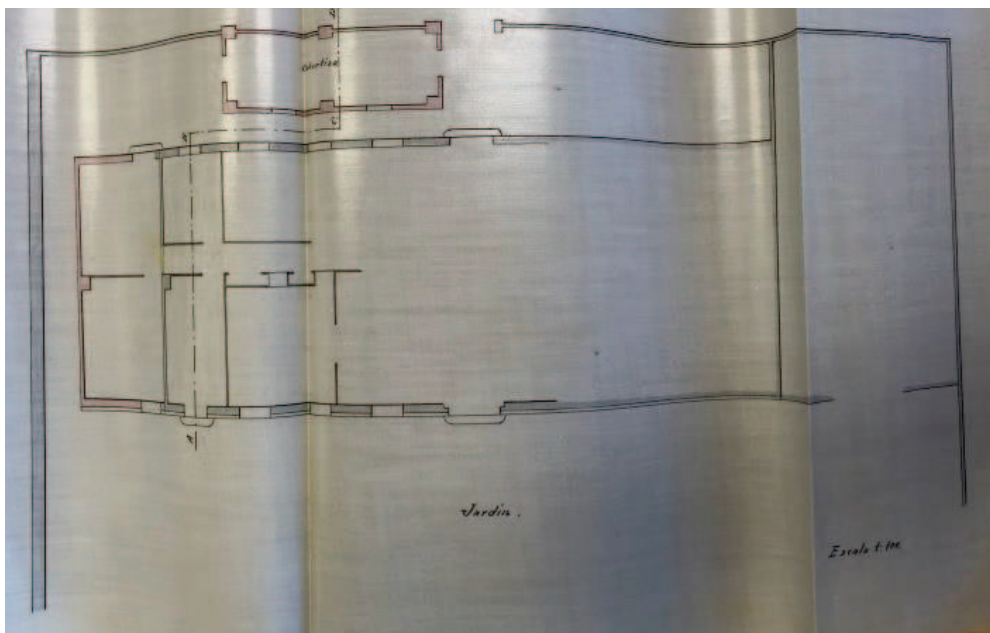
Los planos que acompañan al expediente nos aportan valiosa información de las estructuras de la fábrica. Por un lado, el plano de situación sitúa de forma esquemática los principales cuerpos de la fábrica, coincidiendo con el trazado que, como veremos seguidamente, se observa en el plano parcelario de 1929. Poseía un cuerpo de fábrica con la fachada orientada al Camino Real y destinado a fábrica de cerveza y hielo, un jardín trasero y un





chalet, que de nuevo remite al modelo visto en la de Ventura Feliu de unir una vivienda al complejo fabril.

Sigue un plano de planta y una sección. En la planta se sitúa el cobertizo a construir en la parte trasera de la casa, de traza sencilla con un cuerpo rectangular de estructura de pilares y cubierta a un agua. La casa, por su parte, con el nuevo diseño de ampliación de un ala por el sur consta de un cuerpo principal original cuya organización interna no se dibuja, una crujía transversal en el lado norte y la tercera de nueva planta en el sur, que por la sección parece de una planta con cubierta a dos aguas.



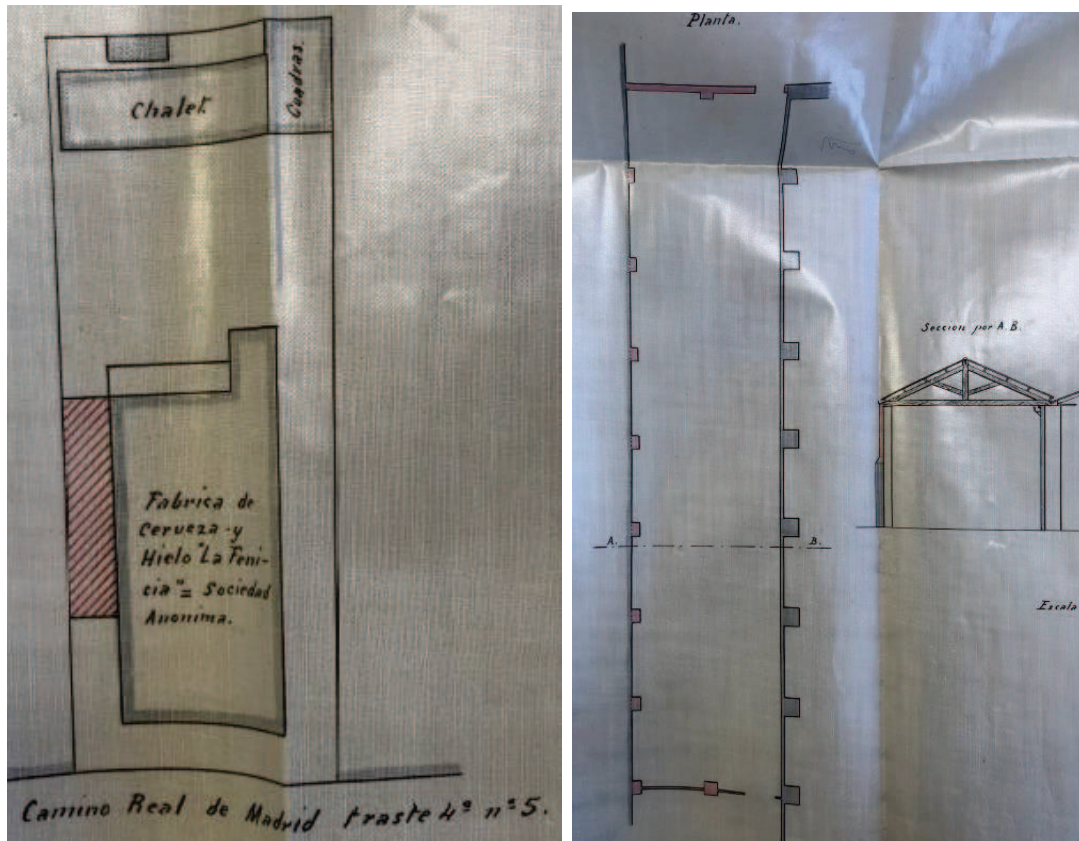
Planta y sección del chalet y cobertizo de la fábrica de cerveza y hielos

A penas unos meses después, en septiembre del mismo año, se solicita permiso para construir otro cobertizo (AHM, PU 1917, caja 5b, exp. 47). En tan poco tiempo vemos cómo ha cambiado el nombre de la fábrica, que ahora se conoce como “Fábrica de cerveza y hielo La Fenicia S.A”, siendo su gerente Ginés Argenti.



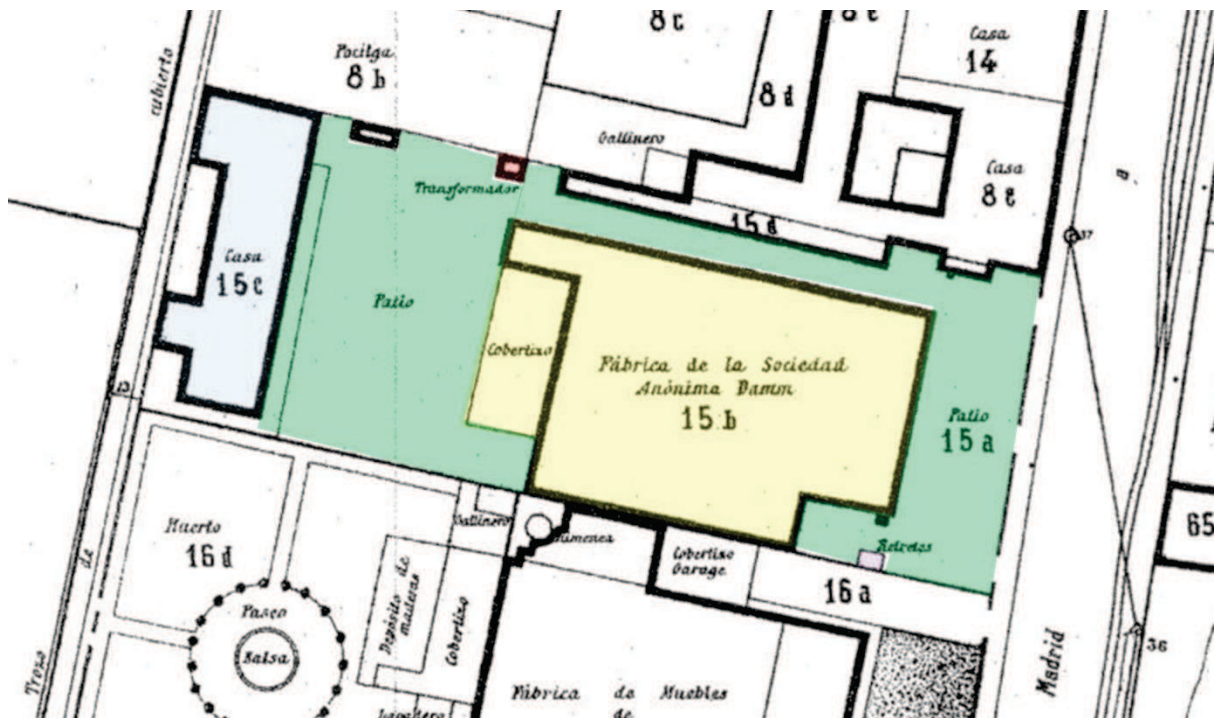
Sabemos que la marca La Fenicia fue una filial de la sociedad Damm, a la que perteneció hasta el momento de su incautación durante la Guerra Civil y posteriormente hasta su venta definitiva al Ministerio de Defensa, con la marca más conocida de El Turia S.A. Fábrica de Cerveza.

El plano de situación de las obras solicitadas, un cobertizo adosado al lado sur de la fábrica, es muy similar al del anterior expediente, pero se nos apunta un dato aclaratorio del uso del espacio situado al norte del chalet, que se rotula como “cuadras”.



Plano de situación y planta y sección del cobertizo

El plano de 1929 ya nombra la fábrica como de la S.A. Damm, aunque no indica el tipo de producción. Los espacios rotulados coinciden básicamente con los planos anteriores. Desde la carretera de Madrid una verja con tres puertas da paso a un “patio” que antecede a la fábrica, que cuenta con un cobertizo en la parte trasera e incorpora el que conocemos de 1917. A sus espaldas se desarrolla un segundo patio de grandes dimensiones y al fondo se sitúa la casa, tal y como ya ha sido comentada. Se sitúan además unos retretes en el lado sur y un transformador en el norte, lo que nos indica que para entonces la fábrica estaba electrificada.



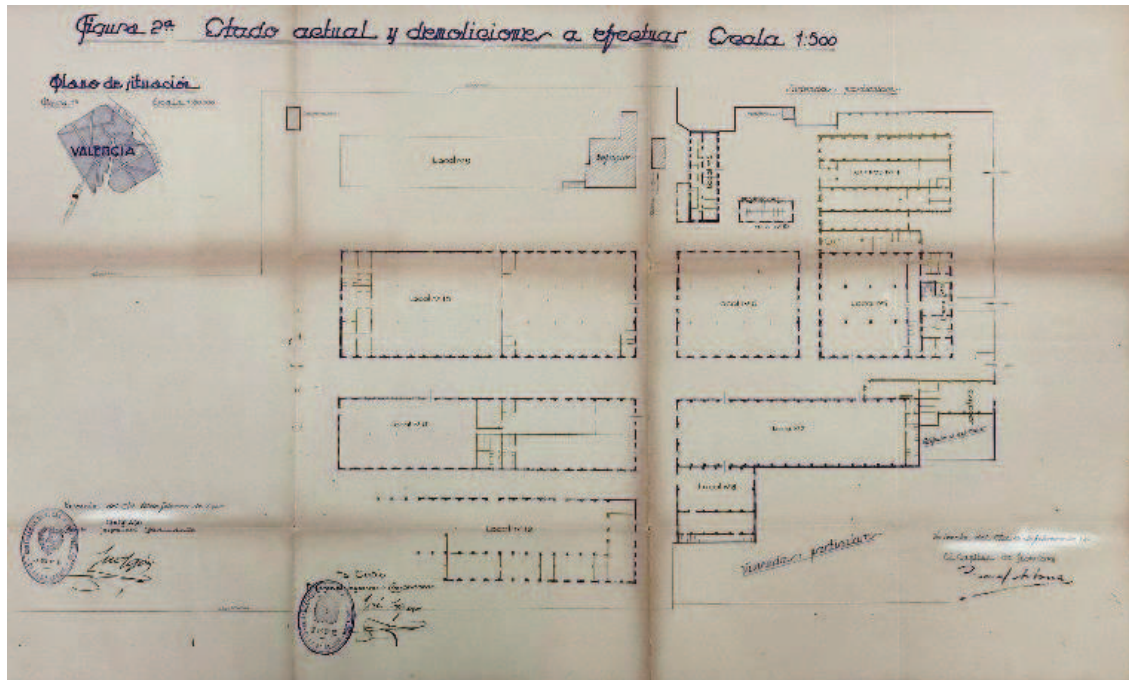
Planta de la fábrica de cervezas y hielo hacia 1929

Es en el año 1932 cuando El Turia S.A. Fábrica de Cerveza, también filial de Damm, inicia los trámites para instalarse en esta parcela, que según las referencias contaba aproximadamente con 300.000 palmos de extensión. En la documentación conservada en el Archivo Intermedio Militar de Valencia se apunta la necesidad de una fábrica de estas características dada la falta de abastecimiento de «cerveza en condiciones» para la ciudad y la región (F13128, exp. 27) y la idoneidad de la zona por la abundancia de agua.

Fábrica de Municiones nº 10

El inicio de las obras coincide con el estallido de la Guerra Civil, que supondrá un cambio importante de rumbo en la producción de esta área industrial, incluyendo las instalaciones de Ventura Feliu. Las instalaciones son ocupada por la CNT con el propósito de levantar una nave para la fabricación de armamento, que poco después pasa a la Subsecretaría de Armamento como Fábrica de Municiones nº 10 o, simplemente, Fábrica nº 10, que los documentos sitúan en el número 200 de la carretera de Albacete; es decir, coincidente con la parcela de la fábrica de Ventura Feliu.

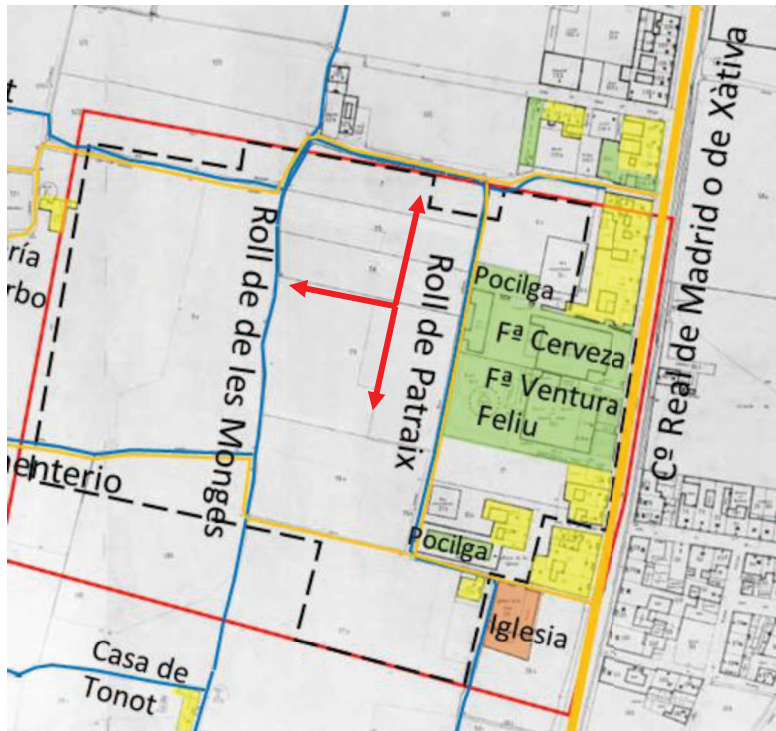
Sobre la transformación de estas instalaciones para la producción de armamento contamos con algunos planos y descripciones que se realizaron en 1940, una vez finalizada la guerra y con las tropas franquistas ocupando la ciudad. Resulta especialmente esclarecedor el plano contenido en documento de 28 de octubre de 1940 (Archivo Intermedio Militar, YP10, exp. 18).



Plano de las construcciones existentes en 1940, para la instalación del Parque de Artillería. Archivo Intermedio Militar, YP10, exp. 18

En este documento se habla de la fábrica de municiones y se dice: «Local número 7.- Este taller estaba dedicado en tiempo de los rojos al recocido y temple de proyectiles de 45 m/m u de 7,62 y al reconado de vainas. Como existen en la parte central del mismo construidos varios hornos para los fines que anteriormente se indican, no procede destruir dichos hornos por poder ser de aplicación en el provenir». Asimismo, en el local número 9 se habla de la «parte que se construyera sobre el refugio», en alusión al refugio antiaéreo construido en la parcela de la fábrica El Turia. También se especifica que otro local se dedicaba anteriormente a la fabricación de utillaje, pintura, taller de forja y fundición, y que «los locales 5, 6, 7, 8, 10 y 11 fueron construidos por los rojos en solares de propiedad particular que se han de expropiar y los 1, 2, 3 y 4 son de propiedad particular en su totalidad debiendo comprarse a sus dueños y en gran parte derribarse como está indicado de amarillo en el plano nº 1». Este punto resulta de sumo interés, ya que pone de manifiesto que durante la Guerra Civil la reconversión en Fábrica nº 10 se hizo aprovechando las construcciones de Ventura Feliu y de El Turia, y construyendo otros cuerpos nuevos hacia el Oeste, incluyendo el refugio.

En conclusión, en el anterior plano de 1940, que refleja la extensión de la Fábrica nº 10, observamos un cambio radical respecto al panorama constructivo visto en la planimetría de 1929. En torno a esa fecha (y probablemente en buena parte de la década de 1930), la extensión de las edificaciones fabriles (Ventura Feliu y Cervezas Damm) alcanzaban tan sólo hasta el Roll de Patraix, es decir hasta sus espaldas. Al oeste y al norte se mantenían las parcelas agrícolas.



Detalle del plano catastral de 1929-44 donde se aprecia la ausencia de edificaciones al norte, sur y oeste de la barrera que marca el Roll de Patraix a las espaldas de las fábricas de Ventura Feliu y Cervezas Damm.

Sin embargo, en el plano inmediato a la finalización de la Guerra Civil las construcciones han superado esta barrera con nuevas naves al oeste y norte, donde se ubica también el refugio antiaéreo, quedando cerrado el conjunto por una tapia, que todo parece indicar que fue construida, como las propias naves, con motivo de la extensión del área productiva de la Fábrica de Municiones Nº 10.

Tras la contienda, estas construcciones fueron incautadas por el ejército franquista, siendo la finca detentada por la Comandancia de Ingenieros y Maestranza de Artillería de Valencia. A nivel de propiedad surge entonces una problemática que acompañará las dos primeras décadas de la historia del Parque de Artillería: por un lado, las instalaciones construidas durante la guerra pasan directamente a manos del ejército; en cambio, las construcciones preexistentes, entre las que se encuentran obviamente la fábrica de Ventura Feliu y El Turia, corresponden a propiedades particulares, con lo que las autoridades militares iniciarán un proceso de expropiaciones y compras para hacerse con la parcela al completo. En este sentido, el apoderado de la fábrica El Turia, presentado como «*propietario en pleno y absoluto dominio*», solicita en noviembre de 1939 recuperar el solar, pero se le deniega aduciendo que se ha instalado allí el Parque Regional de Artillería, en el que existe abundante armamento, y que se proyecta asentar el Parque de Artillería, como finalmente ocurrió.

Apenas unos meses después, el 5 de marzo de 1940, se cursa el proyecto de un “Nuevo edificio destinado a Maestranza y Parque de Artillería”, aprovechando las construcciones de la Fábrica nº10 –aunque algunos edificios requerían de nueva construcción, dado el



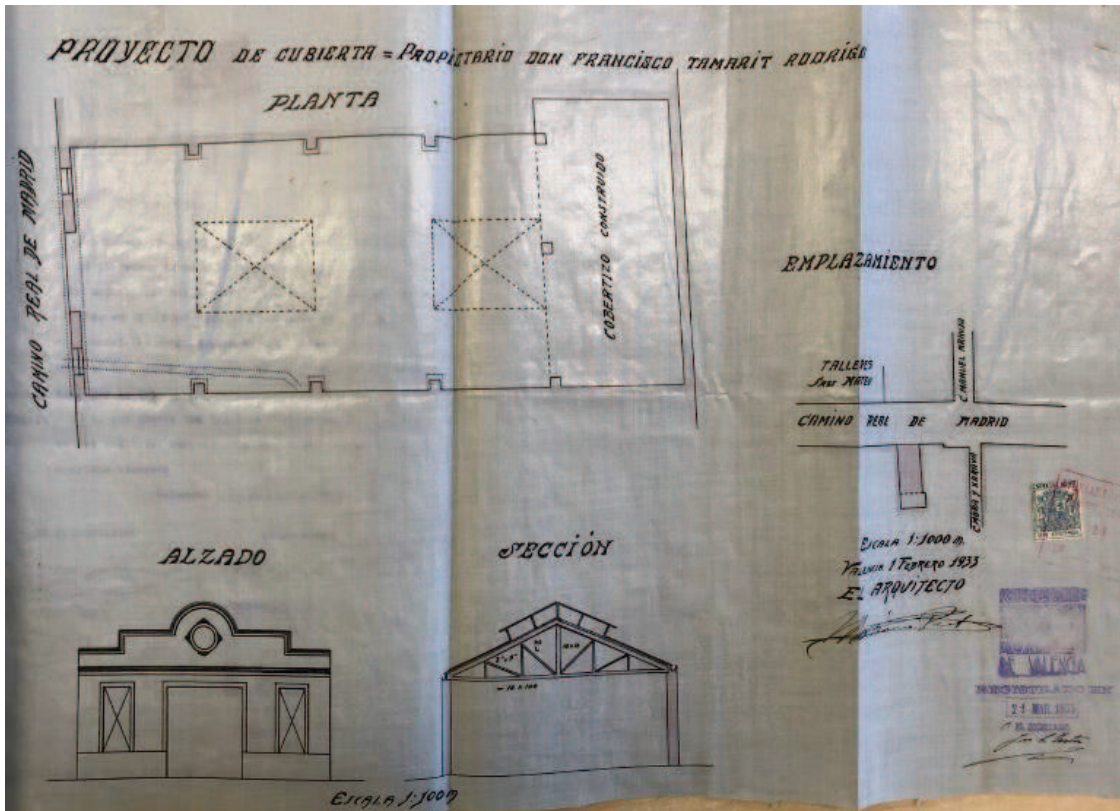
mal estado en el que se encontraban—. Se barajó entonces la posibilidad de trasladar la Maestranza y Parque de Artillería a otra parte de la ciudad, pero se descarta por la urgencia del proyecto y porque en esta finca había algunas instalaciones y maquinaria en funcionamiento que podrían ser de utilidad para el Parque. En efecto, el 13 de febrero de 1941 la Maestranza requiere el desalojo de la maquinaria de una de las naves de la fábrica –la dedicada a producción de hielo– en el plazo de 15 días, y finalmente se desaloja el 30 de junio del mismo año. A pesar de que la finca estaba en arrendamiento, el propietario de El Turia ya denuncia en 1943 impagos y solicita una posible indemnización por el desalojo de la nave. Este litigio llega a su fin en noviembre de 1949, cuando el director-gerente de la fábrica ofrece en venta la finca al Ramo del Ejército –la compra se venía valorando desde 1945, cuando se redacta el “Proyecto de nuevos edificios para la Maestranza y el Parque de Artillería en los terrenos de la Fábrica nº10”– y la tasación se negocia en 1950. La historia de la fábrica de cervezas El Turia pasa entonces al otro lado de la calle San Vicente, donde se había comenzado a construir un nuevo complejo industrial en 1944, que comenzará a estar operativo en 1947. Una fábrica emblemática que fue completamente derribada en 2017, tras años de abandono.

C. Otras instalaciones en el recinto del Parque de artillería

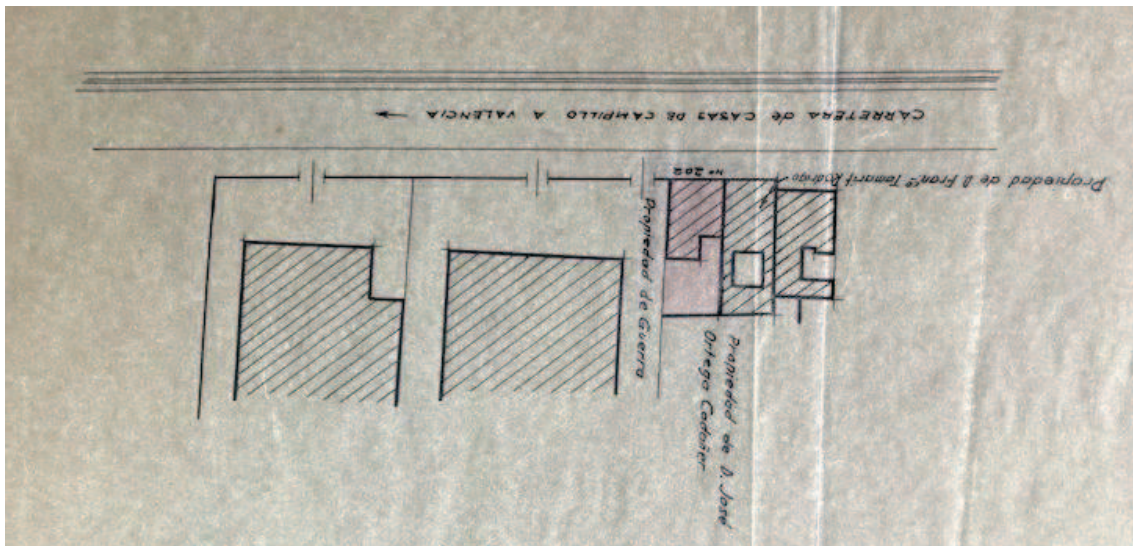
En el ámbito del Parque de Artillería existían otras instalaciones de tipo fabril o de carácter agropecuario.

Pegada al cierre sur de la fábrica de muebles de Ventura Feliu en 1933 se solicita licencia para la construcción de un cobertizo en el nº 200 de la carretera Real de Madrid, propiedad Francisco Tamarit Rodrigo. Por el plano de 1929-44 sabemos que el conjunto pertenecía a una granja, con corral hacia el camino y pocilga en la parte trasera. Por los planos de la licencia conocemos que el corral era una nave sustentada en pilares con dos patios interiores de planta baja y cubierta de cerchas metálicas con lucernario.

Francisco Tamarit aparece como propietario de la parcela en el proceso de expropiación de 1948 del Parque y Maestranza de Artillería (documento Archivo Militar, carpeta “1948 Expediente relativo a la expropiación de los terrenos propiedad de Francisco Tamarit”).



AHM, PU. 1933, caja 9



Expediente de expropiación de 1948, con indicación del nombre de Francisco Tamarit.

Al norte de la fábrica de cervezas de nuevo en el plano de 1929 se sitúan, junto a diversas viviendas ya comentadas, recintos agropecuarios. Es el caso de la pocilga adosada a la fábrica y que con el mismo número de propiedad contaba con una “era enladrillada” y un grandísimo solar sin uso definido.

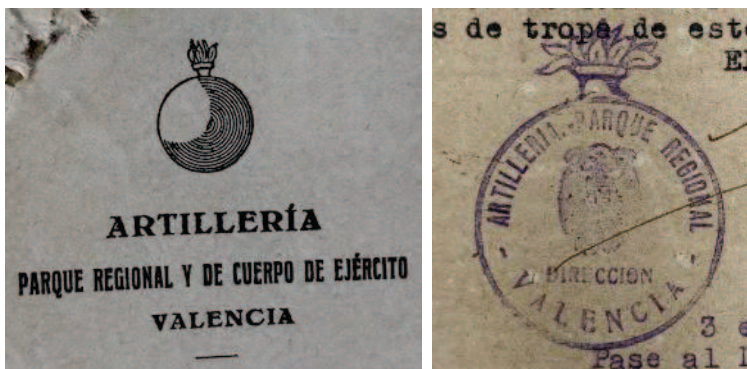


Pocilga situada al norte de la fábrica de cervezas

En cuanto a la fábrica a la que perteneció la chimenea conservada en el ámbito en la calle Mossen Febrer, no hemos encontrado documentación relacionada con ella. En los expedientes consultados de la sección de Policía Urbana del Archivo Histórico Municipal hasta el periodo de 1950 no se han hallado referencias. Como veremos en el estudio particularizado, tampoco aparece en el plano de 1929-44, donde se extiende una parcela agrícola en el lugar que ocupará, aunque sí en la fotografía aérea de 1944, si bien extendiéndose tan sólo en parte inmediata a la chimenea, perdurando el resto para uso agrícola.

5. El proceso de formación del Parque de Artillería

Tal y como se avanzaba en el apartado anterior, el origen del Parque de Artillería en cuanto a extensión y composición inicial hay que buscarlo en la conformación de la denominada Fábrica nº 10 de municiones, gestionada en guerra por la Subsecretaría de Armamento. Todas las construcciones de nueva planta habían sido levantadas en terrenos de propiedad particular, a las que habría que sumar las instalaciones preexistentes tanto de la fábrica de Ventura Feliu como de El Turia.

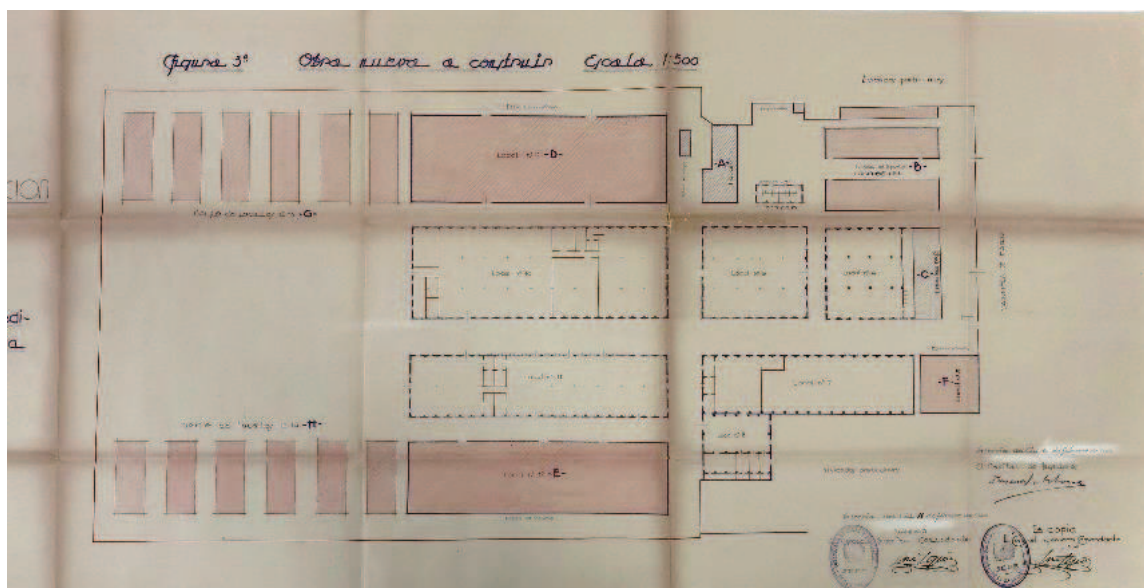


Emblema y cuño del Parque de Artillería de Valencia, 1940.



Al finalizar la contienda, el terreno pasa a disfrute del Ramo del Ejército y es adjudicado al Parque de Artillería, ya que la anterior sede, situada en La Glorieta, resultaba insuficiente. Hubo, sin embargo, algunos titubeos en torno a la idoneidad de la Fábrica nº 10. El mal estado de algunos edificios había llevado a considerar la posibilidad de crear un Parque de Artillería *ex novo* en otra parte de la ciudad, dado que la inversión para la consolidación y reforma de las estructuras preexistentes podía ser superior a la de una construcción de nueva planta. Pero, finalmente, el 22 de julio de 1939 se formula un proyecto de mejora y ampliación inicial para instalar las dependencias y talleres del Parque de Artillería en los locales de la Fábrica nº10. Según la documentación existente, el general Aranda realizó una visita oficial y autorizó el establecimiento de los primeros talleres del Parque –además de alojamiento de tropa, cocina, Hogar del Soldado y muro perimetral–, acondicionando para ello algunas naves. Todo ello a cargo de los beneficios derivados de la venta de maquinaria de la antigua Fábrica nº 10.

En octubre de ese mismo año se remite oficio (nº 3177) aduciendo la idoneidad del traslado definitivo del Parque a esta finca. Así, en telegrama postal de 14 de octubre de 1940, el General Jefe del Cuerpo del Ejército del Turia se dirige al Jefe de Comandancia de Obras y Fortificaciones para argumentar dicha idoneidad: *«la Fábrica 10 reúne perfectas condiciones para la instalación de este Parque, toda vez que se encuentra en las afueras de esta capital, con buenas comunicaciones con la misma por tranvía, cerca de la estación de ferrocarril del Norte y enclavada en barrio industrial y obrero, condición esta última indispensable, toda vez que en la actualidad cuenta este Centro con más de 150 obreros, la mayor parte de ellos casados y con hijos a los cuales tienen que dar educación u enseñanza, difícil en esta clase si no tiene facilidades para ello. Su proximidad a los talleres mecánicos de Devis e Hijos de Mateu, es de gran importancia, pues en caso de movilización o guerra, podrían ser intervenidos por este Parque, con lo cual quedarían atendidos todos sus servicios»* (F00150, exp. 16).



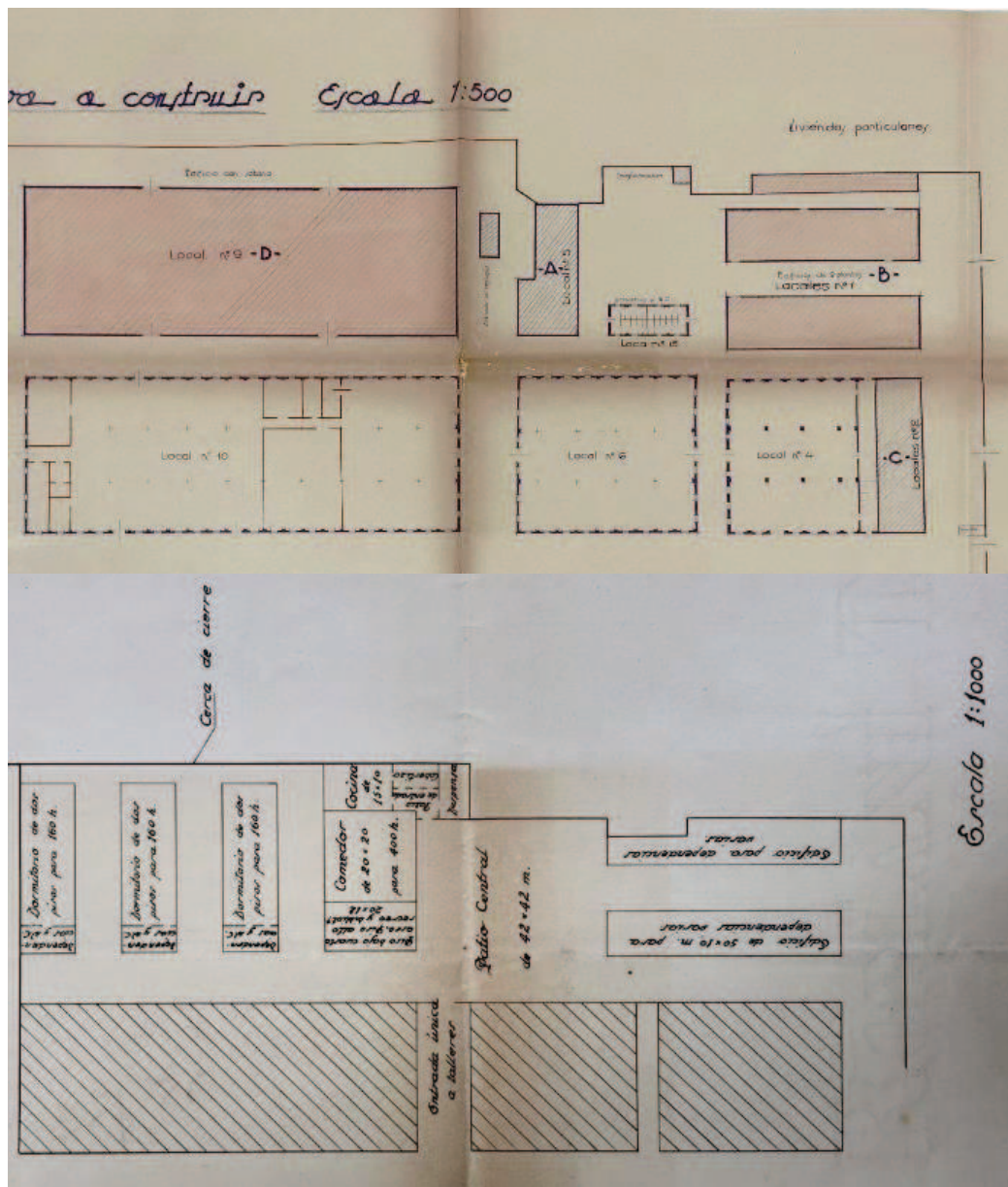
Plano de la propuesta de remodelación (en rosa) de 1940, para la instalación del Parque de Artillería. Archivo Intermedio Militar, YP10, exp. 18



A partir de la evaluación del estado de los edificios y de las necesidades del Parque de Artillería, recogidas en el Plan de Necesidades remitido por el Coronel Director de la Maestranza y Parque de Artillería, el 10 de febrero de 1940 se redacta el proyecto de nuevos edificios, que será cursado el 5 de marzo del mismo año por la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército y devuelto con orden de ser cursado de nuevo cuando se dispusiera de crédito.

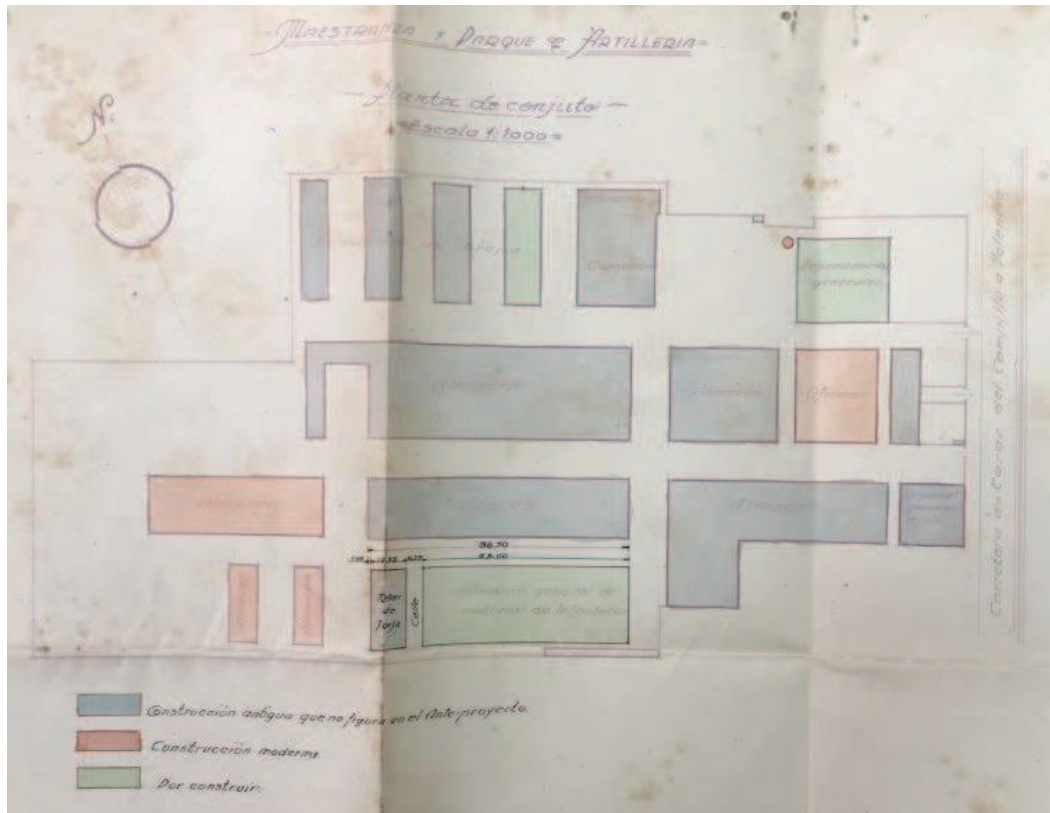
En este proyecto se manifiesta la voluntad de remodelar las naves ubicadas en los extremos noroeste (Local nº 9) y suroeste (Local nº 12), así como la antigua nave de la fábrica El Turia y las construcciones de viviendas ubicadas en el extremo sureste de la parcela; pero también la construcción de nuevos edificios hacia el oeste, siguiendo las alineaciones de las mencionadas naves.

Una de las áreas prioritarias de intervención son las construcciones del sector norte, cuya propuesta específica de transformación aparece bien reflejada en el “Plan de Acuartelamiento, para esta región, aprobado por Orden de 13 de agosto de 1941 (D.O. nº185)”, en el que se incluye la construcción del Parque de Artillería de Cuerpo de Ejército con la reformulación del presupuesto por el alza en mano de obra y materiales. Se puede observar cómo el Local nº 9 (extremo noroeste de la parcela) es fragmentado en un conjunto de 4 cuerpos independientes: por un lado, tres dormitorios de dos pisos para 160 hombres cada uno, con sendas dependencias y baños; y, por otro lado, un comedor de 20 x 20 m con capacidad para 400 hombres, con un anexo de 20 x 12 m en su lado sur que incluye aseo en la planta baja y Hogar del Soldado y biblioteca en la parte superior, y otro en su lado norte, de 15 x 10 m, destinado a cocina y despensa. En esta misma propuesta se proyecta la eliminación de la vivienda y el cobertizo de la antigua fábrica El Turia para la apertura de un patio, pero se mantiene la antigua nave (50 x 10 m) para dependencias varias.



Comparativa de los planos de transformación del sector norte del Parque de Artillería, en su planteamiento inicial de 1940 (YP10, exp. 18) y en su propuesta detallada de 1941 (F00150, exp. 16).

La funcionalidad del resto de instalaciones se perfila entre 1944 y 1945, cuando se redacta el Anteproyecto para los nuevos edificios del Parque de Artillería. Así, además de los dormitorios de tropa, el comedor y las dependencias generales, ya definidas en 1941, se propone el uso de las naves centrales como almacenes, y las adosadas a la parte trasera de la casa-palacete de Ventura Feliu como sede de las oficinas del Parque. Por su parte, las construcciones del sector sur se destinan a talleres de distinta naturaleza – incluido un taller de forja–, así como almacenes de material de infantería y dependencias del personal civil. En algunos puntos se propone la construcción de edificios de nueva planta, dadas las malas condiciones de conservación.



Plano del "Expediente relativo al anteproyecto de nuevos edificios en los terrenos de la Fábrica nº10", 1944 (A3466, exp. 31).

El anteproyecto de los nuevos edificios se cursa a fecha de 21 de marzo y se aprueba en expediente autorizado por el ministro a fecha 10 de octubre de 1945. En esa fecha, además, parte de los edificios ya se habían levantado: el muro de cerca, dos naves para dormitorio de tropa, comedor, cocina, Hogar del Soldado, biblioteca y sala de lectura



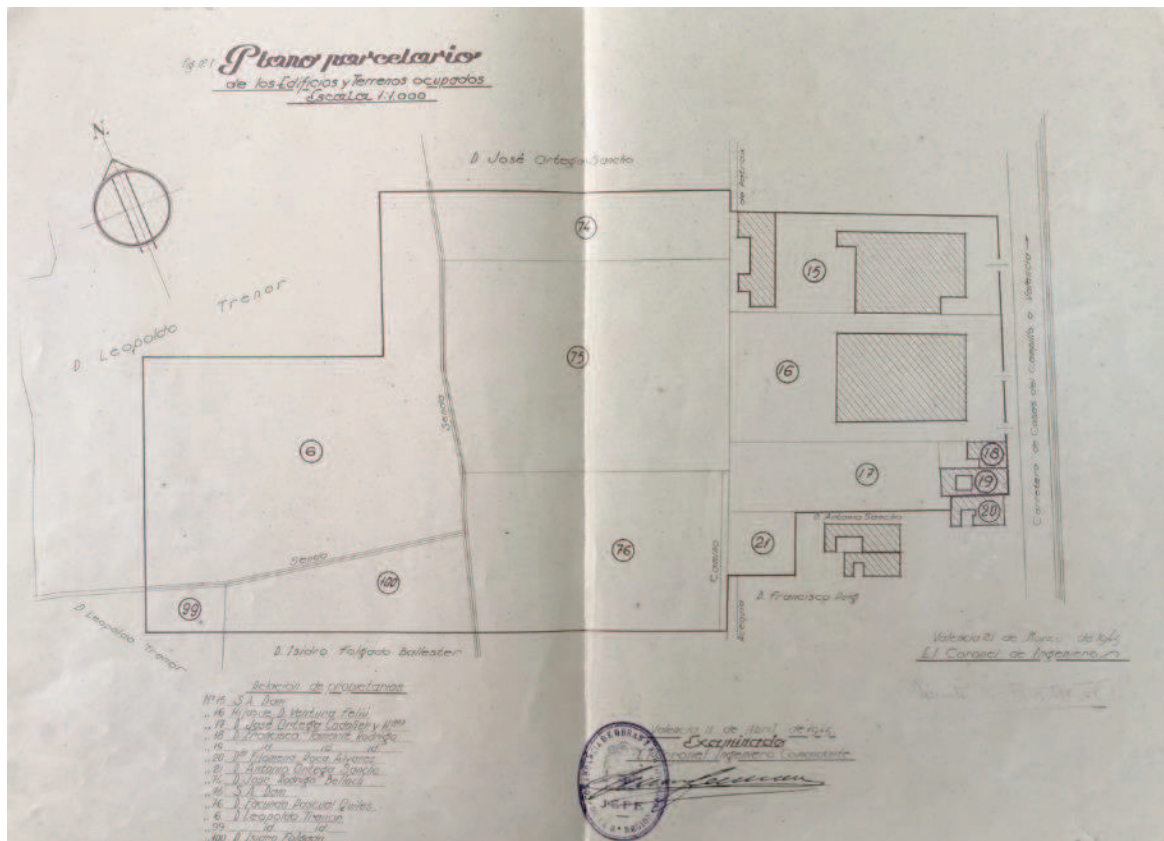
Interior del Hogar del Soldado del Parque de Artillería. Revista *El Parque* nº20-21, 1948.

De manera simultánea al desarrollo de las obras, y para legalizar la situación, se propone en esa fecha de 21 marzo de 1945 proceder a la expropiación de los edificios y solares que ocupa el Parque, así como los contiguos, tanto para zona de aislamiento como de posible ampliación. Como ya se ha comentado, esta problemática se plantea inmediatamente después de la guerra, cuando el ejército franquista decide apropiarse de las instalaciones. Con las construcciones levantadas en guerra no parece plantearse ningún litigio, pero sí, en cambio, con las que existían con anterioridad, especialmente



con la fábrica El Turia. En cualquier caso, la documentación pone de manifiesto que el proceso, a lo largo de los años 40 y 50, no sigue la secuencia de expropiación para la posterior construcción, sino que el Parque de Artillería va habilitándose y, en paralelo, se llevan a cabo procesos de expropiación y compra, tanto de las parcelas ocupadas como de aquellas sobre las que se planea expandir el Parque, que eran en la mayoría de casos terreno de huerta.

A este respecto, el Plano parcelario incluido en el “Anteproyecto de nuevos edificios para Maestranza y Parque de Artillería en los terrenos de la Fábrica nº10 en Valencia”, fechado en 1945, ofrece una valiosa información sobre los propietarios de las parcelas que integran el Parque de Artillería, entre los que destacan las instalaciones de S. A. Damm y los Hijos de D. Ventura Feliu, así como los terrenos de D. José Ortega Codoñer, D. Francisco Tamarit Rodrigo y D. Antonio Ortega Sancho, entre otros, que aparecían ya referenciados en la documentación de las décadas anteriores.



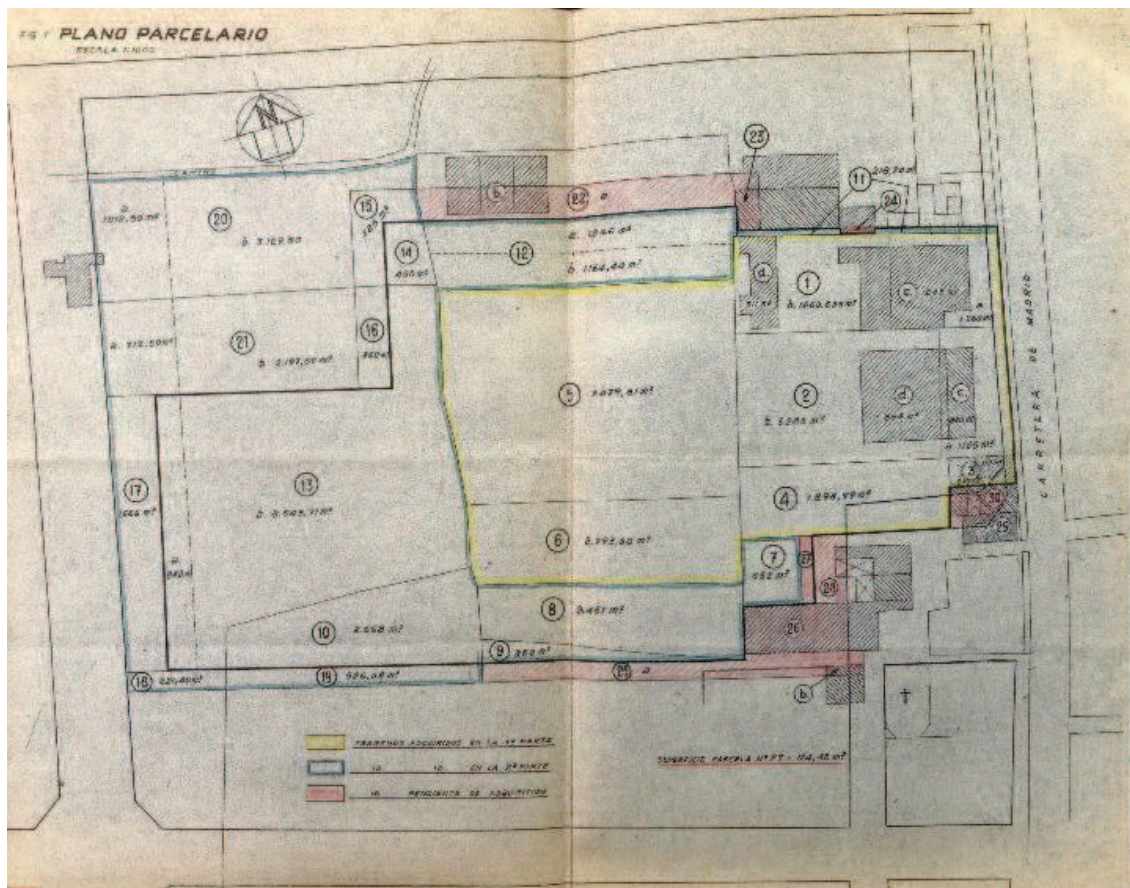
Plano parcelario de 1945 (F13183, exp. 2).

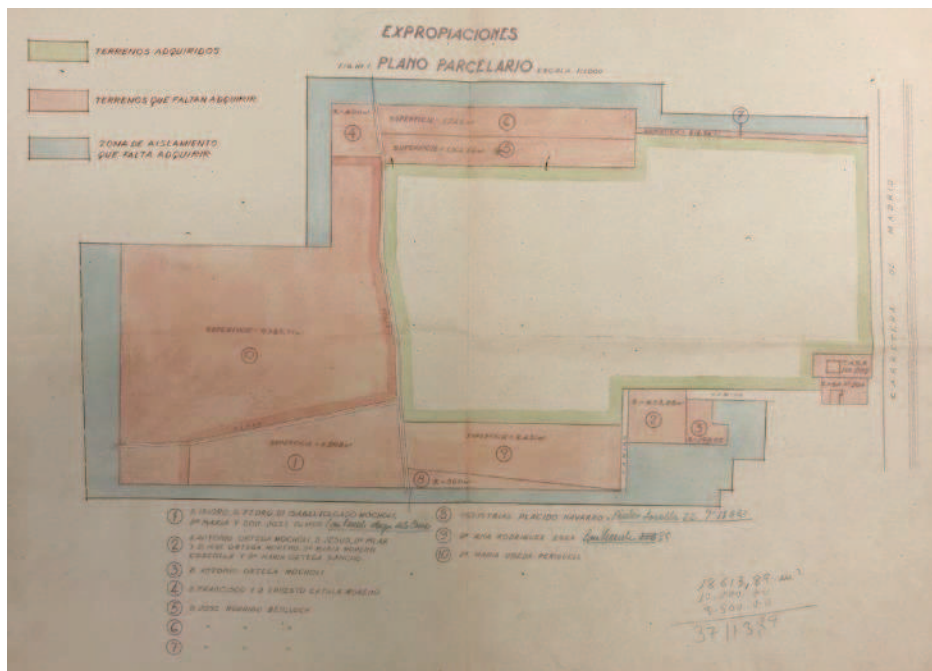
Esto suponía que el Parque de Artillería debía lidiar con 13 propiedades y 11 propietarios, lo cual planteará no pocos quebraderos de cabeza. Entre 1946 y 1948 se llevan a cabo algunas expropiaciones de las parcelas. En documentación de 1950, se calcula que el precio de los terrenos y edificaciones que quedan por adquirir ascienden a un total de 4.333.830'95 ptas., debido al incremento de precios de productos siderometalúrgicos, madera y mano de obra, con lo que se tienen que actualizar los



presupuestos previos. En 1952 se informa que se han expropiado los siguientes locales: casa de la carretera de Madrid 200 (local nº2, antigua fàbrica de Ventura Feliu), almacén (local nº 4), casa de la carretera Madrid 202; y que se ha aceptado la compra del terreno de El Turia S.A. Fàbrica de Cerveza, y los solares de D. Ram3n Espriu. Segùn documentaci3n de 1962, es en el a3o 1956, màs de quince a3os despu3s del inicio del proceso de instalaci3n del Parque de Artilleria, cuando se adquiere la pràctica totalidad de propiedades del nùcleo originario.

Sin embargo, como puede observarse en los anteriores planos, la parcela todavìa no habìa alcanzado la extensi3n definitiva. Es, de hecho, entre mediados de los a3os 50 e inicios de los 60 cuando se planifica la adquisici3n de las parcelas colindantes con el lÌmite oeste del nùcleo originario. El prop3sito es conformar una manzana cerrada, incluyendo una zona de aislamiento perimetral.

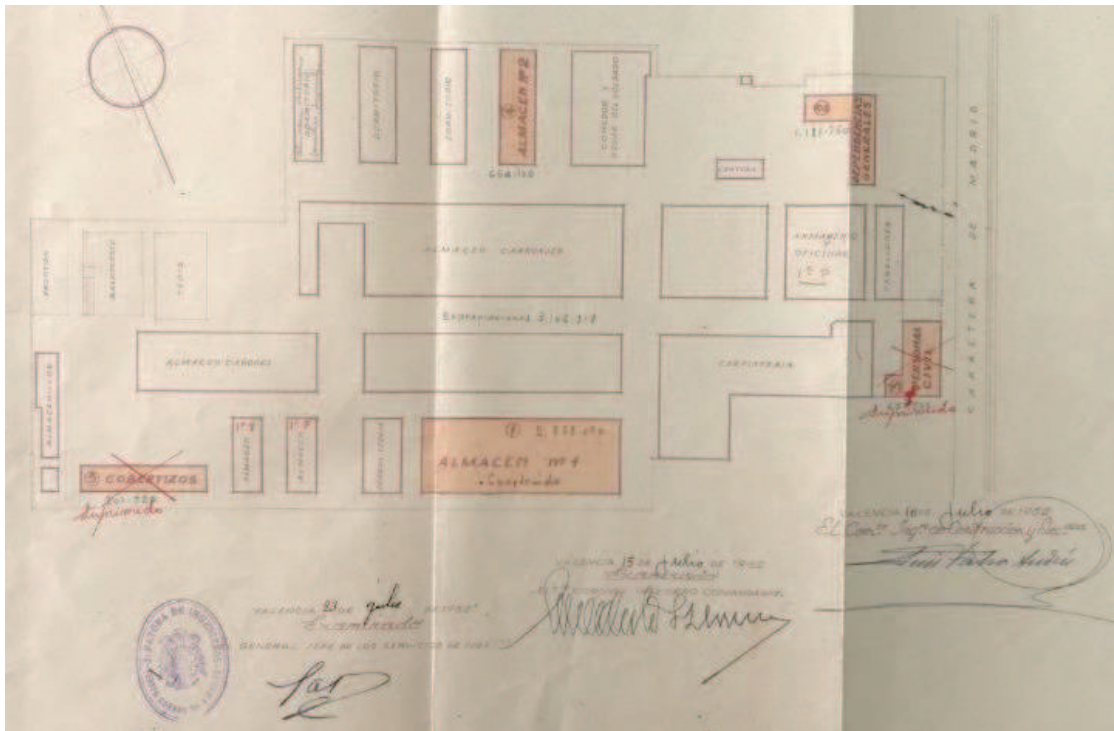




Planos de las parcelas que se proyecta adquirir entre los años 50 y 60 (F13128, exp. 29, y F00150, exp. 15).

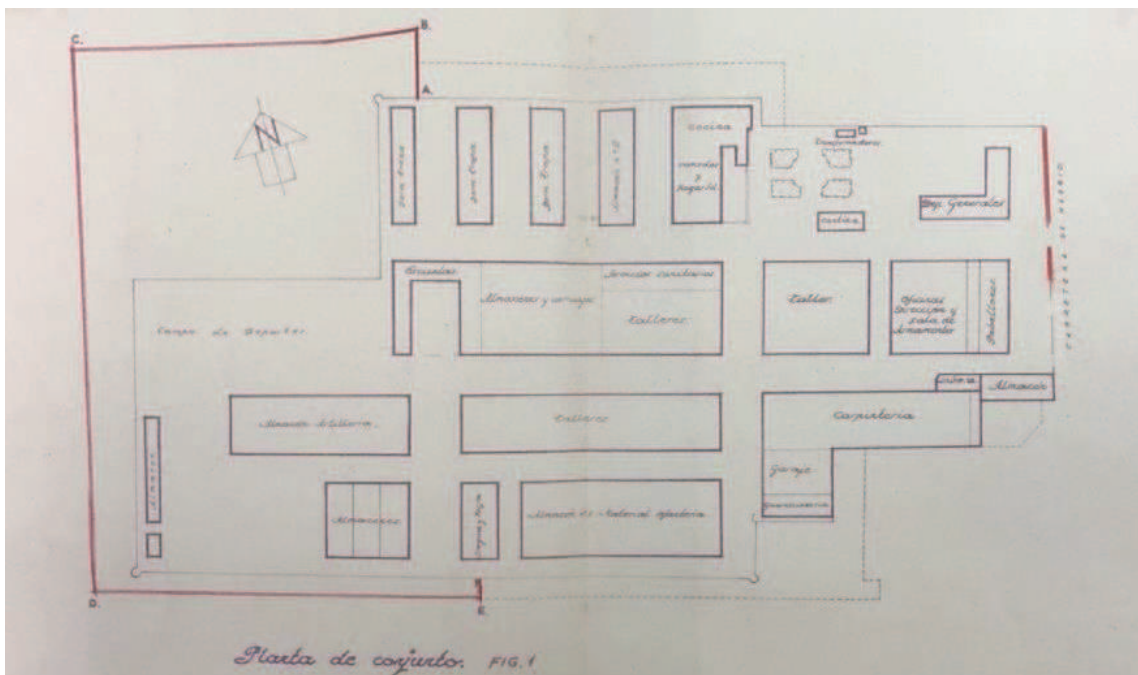
La otra gran problemática a la que deberá hacer frente el Parque de Artillería, además de las expropiaciones, son las continuas modificaciones del proyecto y las variaciones del presupuesto para la realización de la obra. En efecto, las variaciones en los precios de materiales y mano de obra obligarán a realizar nuevos replanteamientos del presupuesto del Anteproyecto general: uno en 1947 y otro en 1948. Debido a la complejidad del proceso, en 1950 el Ingeniero Director de las Obras solicita al Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la necesidad de reformular el proyecto para reflejar las necesidades reales a nivel técnico y económico. Así, la redacción del proyecto se ordena el 30 de enero de 1951, y el 7 de julio de 1952 es cursado a petición del Ministerio del Ejército bajo el título de "Proyecto reformado de nuevos edificios para la Maestranza y Parque de Artillería de Valencia". Al hacerlo, repiensen también las necesidades del Parque en esos momentos, que diferían de las de principios de los años 40. De este modo, deciden, entre otras cosas, ampliar zona de almacenaje e introducir cobertizos para coches. Esto quiere decir que en 1952 todavía no se habían finalizado las obras que se consideraban indispensables en el proyecto original, lo cual evidencia las dificultades del proceso. En los años sucesivos todavía se realizarán algunas modificaciones al último proyecto.

En el plano incluido en el "Proyecto reformado de nuevos edificios para la Maestranza y Parque de Artillería de Valencia", de 1952, se pueden identificar algunas variaciones respecto de la propuesta de 1944: la sustitución de uno de los módulos de dormitorios por un almacén; la construcción de una cantina; la inclusión de una cancha de tenis, baloncesto y frontón; la instalación de una carpintería; así como la supresión de algunos edificios, como las dependencias de personal civil o el cobertizo del extremo suroeste.



Emplazamiento de las instalaciones del Parque de Artillería en 1952.

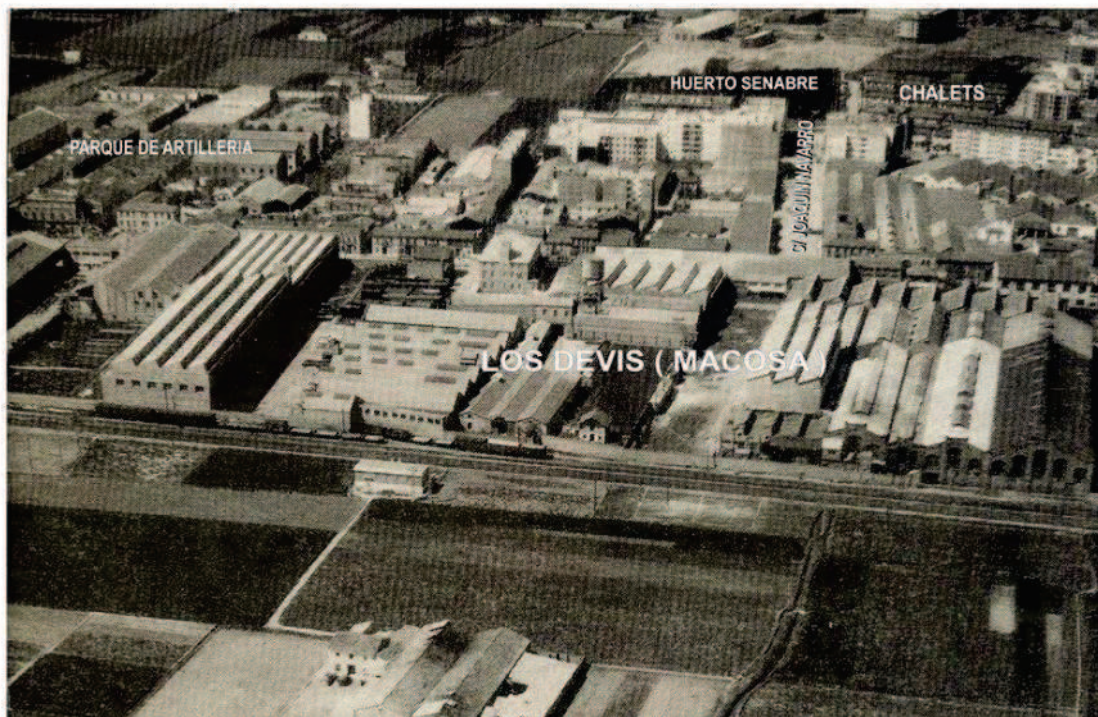
En 1957 se presenta una propuesta para la construcción del muro de cerramiento del Parque de Artillería, con el propósito de incorporar los terrenos expropiados a lo largo de las dos décadas anteriores, así como la reparación y refuerzo de algunos tramos del cerramiento previo. Con este proyecto se acaba delimitando la extensión final del Parque de Artillería y su práctica configuración como manzana.



Plano incluido en el “Expediente para la construcción de un muro para el cerramiento de los terrenos adquiridos para la ampliación del Parque de Artillería de Valencia” de 1957 (F13264, exp. 24).

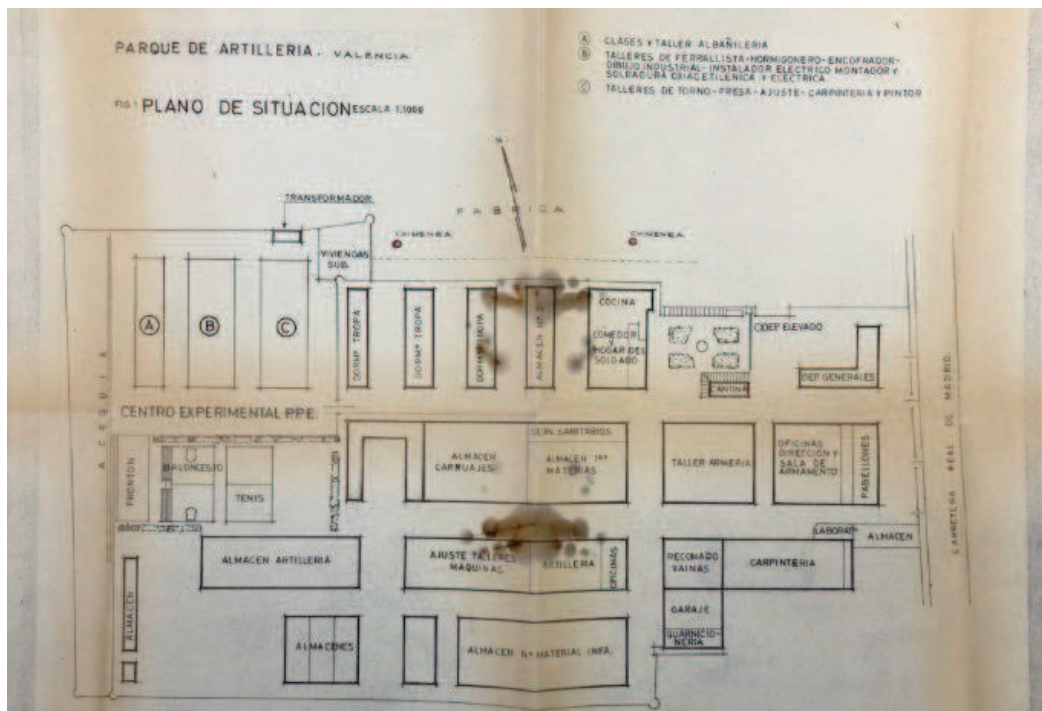


En este sentido, el análisis de la documentación pone de manifiesto que a lo largo de los años 60 ya no se realizan proyectos de remodelación o ampliación, sino que se acometen obras de reparación de unas instalaciones que habían quedado, en algunos casos, obsoletas. Así, los expedientes administrativos dan cuenta de reparaciones de alcantarillado, sobreelevamiento de pavimentos para evitar inundaciones, reparación de cubiertas de placas de fibrocemento, retejado cubiertas, instalación de canalones de recogida de aguas pluviales, reparación de daños producidos por las inclemencias del tiempo, mejoras de las instalaciones de cocinas, instalación de un bar en el Hogar del Soldado, pavimentación de calle interior, reforma de redes eléctricas, etc.



Fotografía aérea del entorno de la Cruz Cubierta, con el Parque de Artillería en la parte izquierda, en el año 1961. Grupo de Facebook Distrito 17.

Las últimas imágenes del Parque de Artillería en uso nos la proporcionan algunos planos y documentos de los años 70 y 80, en los cuales aparecen delimitados todos los edificios existentes y el uso a que estaban destinados, que no habían variado sustancialmente desde la propuesta de 1957.



Plano de conjunto del Parque de Artillería, 1970 (F00150, exp. 4).

El Parque de Artillería fue clausurado en el año 2000 y, desde entonces, inició un proceso de abandono y deterioro que acabó en 2014 con la demolición de todos los pabellones, a excepción de la casa-palacete de Feliu Ventura y el refugio antiaéreo.



Izq., vista aérea del Parque de Artillería en 2006. Ministerio de Defensa de España. Der., fachada de uno de los pabellones.

Seguidamente y a modo de conclusión visual se aportan las siguientes imágenes de fotografías aéreas y plano topográfico que ilustran la evolución del Parque.



Fotoplano de Valencia. Proyecto de reforma ferroviaria y urbanística. 1944



Fotografía aérea de 1956



Plano topográfico de 1961



Fotografía aérea de finales de la década de 1970